

**Ilunion Hotels Catalunya, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Ilunion Hotels Catalunya, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ilunion Hotels Catalunya, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria del ejercicio 2020 adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de activos hoteleros

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad explota en régimen de propiedad y arrendamiento determinados hoteles en España, cuyas operaciones se han visto afectadas por la crisis sanitaria derivada del COVID-19. Al 31 de diciembre de 2020 el valor neto contable de dichos activos, registrados en los epígrafes “Inmovilizado intangible” e “Inmovilizado material” del balance adjunto, asciende a 40,6 millones de euros.

La Dirección de la Sociedad realiza anualmente un test de deterioro para determinar el valor recuperable de los mencionados activos. La situación de la pandemia, el cierre de los hoteles y la reducción generalizada de las operaciones de la Sociedad han sido identificados por la Dirección de la Sociedad como indicios de deterioro.

La estimación del valor recuperable se determina, en general, a partir del valor en uso, calculado en base a los flujos futuros de efectivo estimados, por un periodo de 5 años y un valor perpetuo para los hoteles en propiedad, y por el periodo de arrendamiento en el caso de los hoteles arrendados. La determinación de dicho valor recuperable es compleja y depende de hipótesis, principalmente, sobre la evolución futura de niveles de ocupación y tarifa de las noches de alojamiento vendidas, así como de las inversiones necesarias en los hoteles y la tasa de descuento financiero a aplicar en la estimación del valor actual de los flujos de caja futuros.

Éste ha sido un aspecto relevante de nuestra auditoría debido a que exige la realización de juicios y estimaciones significativos, así como por la relevancia en el balance al 31 de diciembre de 2020 de los epígrafes citados.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, un entendimiento adecuado de las políticas contables aplicadas para la valoración de los activos hoteleros, así como una evaluación de su adecuación al marco normativo de información financiera aplicable.

Asimismo, hemos revisado el nivel de cumplimiento de las provisiones de flujos de efectivo para el ejercicio 2020 hasta la fecha de declaración de Estado de alarma motivada por la crisis sanitaria derivada de COVID-19.

Adicionalmente, hemos obtenido el test de deterioro de los activos hoteleros realizado por la Dirección de la Sociedad, verificando su corrección aritmética y la adecuación del método de valoración empleado.

En relación al mismo, para la determinación del valor en uso, hemos revisado, en referencia a datos sectoriales e históricos de los mercados en los que se ubican los hoteles que explota la Sociedad, la razonabilidad de las hipótesis clave de las proyecciones teniendo en cuenta el escenario actual del COVID-19, tales como el ritmo de recuperación de los ingresos y el volumen de inversiones previstos para el periodo proyectado y las tasas de crecimiento aplicadas en la estimación del valor terminal. Adicionalmente, hemos involucrado a nuestros especialistas internos de valoración para el análisis de la metodología y de determinadas hipótesis (principalmente, tasa de descuento y tasa de crecimiento a largo plazo).

Por último, hemos analizado la adecuación a la normativa contable aplicable de los desgloses contenidos en las Notas 4.c, 5 y 6 de la memoria adjunta, relativos al test de deterioro de las unidades generadoras de efectivo y, en particular, el detalle de las principales hipótesis utilizadas.

Situación de liquidez

Descripción

Tal y como se indica en las Notas 2.i y 2.j de la memoria adjunta, la crisis derivada del COVID-19 ha causado un impacto negativo en los resultados y en la tesorería de la Sociedad.

Con el objetivo de preservar su liquidez, durante el año 2020 la Sociedad ha implementado diversas medidas, como el aplazamiento de rentas para acomodar dichos compromisos a su capacidad de generación de efectivo, la reducción de costes de personal a través de la adopción de expedientes de regulación temporal de empleo, así como la consecución de financiación adicional, entre otras.

En este contexto, según se describe en las Notas 2.i y 2.j de la memoria adjunta, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero expreso de su Accionista Único para garantizar la continuidad de sus operaciones. Asimismo, los Administradores de la Sociedad han elaborado un presupuesto de tesorería, que contiene hipótesis y estimaciones sujetas a juicio, y que ha servido de base para su evaluación de la aplicabilidad del principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las cuentas anuales adjuntas.

Estas circunstancias han hecho que la situación de liquidez de la Sociedad haya sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de la razonabilidad global de las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad en relación al plan de negocio y de tesorería aprobado, así como la suficiencia de las entradas netas de fondos previstas en las citadas estimaciones para la cobertura de sus necesidades financieras.

Asimismo, hemos obtenido y revisado los contratos de financiación vigentes al 31 de diciembre de 2020, con el fin de comprender adecuadamente los hitos y compromisos de amortización suscritos por la Sociedad y comprobar su congruencia con las previsiones de vencimientos de deuda y necesidades de liquidez.

En relación a los compromisos de pago de rentas y vencimientos de deudas, hemos cotejado los respectivos importes y plazos contra documentación soporte, incluyendo los acuerdos suscritos como respuesta a la situación generada por la crisis sanitaria.

Por otro lado, hemos obtenido la carta de apoyo financiero de la Sociedad dominante del Grupo al que pertenece la Sociedad, y evaluado la capacidad del Grupo para cumplir con sus compromisos ante desviaciones en sus previsiones, a través de reuniones con el auditor principal del Grupo y con la alta dirección.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 2.i y 2.j de la memoria adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Victoria López Téllez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21238

21 de mayo de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/13431

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Ilunion Hotels Catalunya, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 15843304F)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

ILUNION HOTELS CATALUNYA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
ACTIVO NO CORRIENTE:		41.485.226	42.782.513	PATRIMONIO NETO:	Nota 9	24.960.422	28.315.322
Inmovilizado intangible-	Nota 5	1.977.442	2.369.148	FONDOS PROPIOS-		24.960.422	28.315.322
Derechos de entrada		1.852.865	2.200.813	Capital		10.000.000	10.000.000
Aplicaciones informáticas		124.577	168.335	Prima de emisión		13.339.480	13.339.480
Inmovilizado material-	Nota 6	38.660.553	39.516.230	Reservas-		5.256.063	1.191.223
Terrenos y construcciones		34.894.186	35.142.258	Reserva legal		587.041	208.579
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.766.367	4.367.939	Otras reservas		4.669.022	982.644
Inmovilizado en curso y anticipos		-	6.033	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	(344.880)
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	233.989	233.989	Resultado del ejercicio		(3.635.121)	4.129.499
Activos por impuesto diferido	Nota 13	613.242	663.146				
				PASIVO NO CORRIENTE:		14.688.933	14.449.509
				Provisiones a largo plazo	Nota 10	123.377	59.636
				Deudas a largo plazo-	Nota 11	14.565.556	14.389.873
				Deudas con entidades de crédito		14.402.163	13.225.853
				Acreeedores por arrendamiento financiero	Nota 8.2	163.393	393.834
				Derivados financieros		-	770.186
				PASIVO CORRIENTE:		4.753.345	5.537.283
				Provisiones a corto plazo-		16.034	-
				Deudas a corto plazo-	Nota 11	3.241.310	2.903.325
				Deudas con entidades de crédito		2.316.740	1.769.045
				Acreeedores por arrendamiento financiero	Nota 8.2	230.441	224.907
				Derivados financieros		673.506	871.012
ACTIVO CORRIENTE:		2.917.474	5.519.601	Otros pasivos financieros		20.623	38.361
Existencias		60.029	85.722	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Notas 12 y 15	1.745	1.202.407
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		514.025	783.422	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		1.492.525	1.431.551
Cientes por ventas y prestación de servicios		69.825	641.634	Proveedores y acreedores		1.257.469	936.112
Empresas del Grupo y asociadas, deudores	Nota 15	64.465	72.803	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Nota 15	57.940	96.630
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13	379.735	68.985	Personal		68.732	72.277
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 12 y 15	2.330.205	4.578.098	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	79.589	109.455
Inversiones financieras a corto plazo		2.235	2.235	Anticipos de clientes		28.795	217.077
Periodificaciones a corto plazo		1.052	4.370	Periodificaciones de pasivo		1.731	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.928	65.754				
TOTAL ACTIVO		44.402.700	48.302.114	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		44.402.700	48.302.114

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

ILUNION HOTELS CATALUNYA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14.a	2.214.139	15.227.914
Aprovisionamientos		(185.289)	(558.686)
Consumo de mercaderías		(146.728)	(549.797)
Trabajos realizados por otras empresas		(3.561)	(8.889)
Deterioro de existencias	Nota 4.f	(35.000)	-
Otros ingresos de explotación-		398.396	381.855
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		58.922	19.603
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		339.474	362.252
Gastos de personal-		(1.335.787)	(3.030.323)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.033.250)	(2.611.695)
Cargas sociales	Nota 14.b	(302.537)	(418.628)
Otros gastos de explotación-		(2.966.613)	(5.649.128)
Servicios exteriores	Nota 14.c	(2.592.852)	(5.198.477)
Tributos	Nota 14.c	(391.138)	(394.042)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14.d	17.760	(52.572)
Otros gastos de gestión corriente		(383)	(4.037)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(1.254.268)	(1.196.232)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		(113.602)	681.581
Deterioro y pérdidas	Nota 5	(113.602)	680.017
Resultados por enajenaciones y otros	Nota 6	-	1.564
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.243.024)	5.856.981
Ingresos financieros-		102.858	646.584
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		102.858	646.584
En empresas del Grupo y asociadas	Notas 12 y 15	101.462	69.199
En terceros	Nota 11.a	1.396	577.385
Gastos financieros-	Nota 14.e	(1.067.330)	(1.253.255)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	Nota 15	-	(15.314)
Por deudas con terceros		(1.067.330)	(1.237.941)
Variación valor razonable en instrumentos financieros	Nota 11.b	530.324	258.544
RESULTADO FINANCIERO		(434.148)	(348.127)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.677.172)	5.508.854
Impuesto sobre Sociedades	Nota 13	42.051	(1.379.355)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3.635.121)	4.129.499

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

ILUNION HOTELS CATALUNYA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(3.635.121)	4.129.499
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(3.635.121)	4.129.499

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2020.

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 15843304F)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

ILUNION HOTELS CATALUNYA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	2.545.000	13.339.480	208.579	416.534	-	(344.880)	16.164.713
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-	(344.880)	344.880	-
Ingresos y gastos reconocidos ejercicio 2019	-	-	-	-	-	4.129.499	4.129.499
Desembolso de capital social pendiente (Nota 9)	7.455.000	-	-	-	-	-	7.455.000
Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 11.b)	-	-	-	566.110	-	-	566.110
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	10.000.000	13.339.480	208.579	982.644	(344.880)	4.129.499	28.315.322
Distribución del resultado del ejercicio 2019	-	-	378.462	3.406.157	344.880	(4.129.499)	-
Ingresos y gastos reconocidos ejercicio 2020	-	-	-	-	-	(3.635.121)	(3.635.121)
Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 11.b)	-	-	-	280.221	-	-	280.221
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	10.000.000	13.339.480	587.041	4.669.022	-	(3.635.121)	24.960.422

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2020.

ILUNION HOTELS CATALUNYA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		(2.488.618)	6.031.274
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.677.172)	5.508.854
Ajustes al resultado-			
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	1.254.268	1.196.232
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14.d	(17.760)	52.572
Variación de provisiones		-	1.823
Deterioro de existencias		35.000	-
Deterioro y resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Notas 5 y 6	113.602	(681.581)
Ingresos financieros		(102.858)	(646.584)
Gastos financieros	Nota 11.a	1.067.330	1.253.255
Variación valor razonable en instrumentos financieros		(530.324)	(258.544)
Cambios en el capital corriente-			
Existencias		(9.307)	181
Deudores y otras cuentas a cobrar		427.945	(13.665)
Otros activos corrientes		3.318	(1.070)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(63.500)	197.439
Otros pasivos corrientes		(17.738)	13.719
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-			
Pagos de intereses		(1.074.280)	(1.237.941)
Cobros de intereses		102.858	646.584
		(120.487)	(1.279.649)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Pagos por inversiones-			
Inmovilizado intangible	Nota 5	(3.370)	(185.796)
Inmovilizado material	Nota 6	(117.117)	(1.095.753)
Cobros por desinversiones-			
Inmovilizado material	Nota 6	-	1.900
		2.553.279	(4.736.531)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-			
Emisión deudas con entidades de crédito	Nota 8.2	3.500.000	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(1.993.952)	(1.968.428)
Pagos de deudas con empresas del Grupo y asociadas	Notas 12 y 15	1.047.231	(10.223.103)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio-			
Desembolso de capital pendiente	Nota 9	-	7.455.000
		(55.826)	15.094
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		65.754	50.660
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		9.928	65.754

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020.

Ilunion Hotels Catalunya, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la Sociedad

Ilunion Hotels Catalunya, S.A. (Sociedad Unipersonal), anteriormente denominada Confortel Cataluña, S.A. (Sociedad Unipersonal), en adelante, la Sociedad, se constituyó el 24 de abril de 2014 por tiempo indefinido y figura inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal. Al 31 de diciembre de 2020 su domicilio social se encuentra en la calle Ramón Turró 196 - 198 de Barcelona.

La Sociedad define su objeto como la consecución de la plena inclusión social y laboral de las personas con discapacidad a través de la creación de empleo estable y de calidad para este colectivo de personas, que intermediará en el tráfico mercantil acometiendo las actividades de compraventa, administración, explotación, ampliación, gestión y arrendamiento de hoteles, apartamentos y empresas turísticas en general desarrollando cualquier otra actividad relacionada con el turismo. Para la consecución de este objeto social la Sociedad posee la calificación de "Centro Especial de Empleo", desde el 22 de julio de 2016, según lo dispuesto en la legislación vigente sobre la relación laboral de carácter especial de los discapacitados que trabajen en centros especiales de empleo.

Las actividades anteriormente mencionadas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades o Empresas con igual o análogo objeto social.

La Sociedad está participada en un 100% por Grupo Ilunion, S.L. (en adelante Grupo Ilunion), que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que figura inscrita en el Registro Mercantil. Las cuentas anuales de Grupo Ilunion del ejercicio 2019 fueron formuladas por sus administradores, aprobadas por la Junta General de Socios el 29 de junio de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Ilunion, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 serán formuladas por el Consejo de Administración de Grupo Ilunion, S.L. y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid.

Tras la fusión producida en 2015 entre Grupo Ilunion, S.L. y Corporación Empresarial ONCE, S.A., y de acuerdo con los contratos suscritos, la Organización Nacional de Ciegos Españoles, titular del 47,51% del capital social de Grupo Ilunion, S.L., y la Fundación Once para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, titular del 52,49% del capital social de Grupo Ilunion, S.L., siendo los dos únicos socios, convinieron que la gestión de Grupo Ilunion, S.L. fuera acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada, integrándose Grupo Ilunion en sus cuentas anuales consolidadas por el método proporcional.

Desde el 30 de noviembre de 2015 la Sociedad gestiona el hotel Barcelona en régimen de propiedad. Asimismo, desde el 1 de diciembre de 2016 la Sociedad gestiona en régimen de arrendamiento el Hotel Ilunion Bel Art, hasta entonces gestionado por Ilunion Hotels, S.A.U., subrogándose al contrato existente con el propietario del edificio en todas sus cláusulas, con fecha de vencimiento el 2 de julio de 2037.

Por último, desde el 1 de julio de 2017 la Sociedad gestiona en régimen de arrendamiento el Hotel Ilunion Auditori, hasta entonces gestionado por Ilunion Hotels, S.A.U., subrogándose al contrato existente con el propietario del edificio en todas sus cláusulas, con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2031.

Los hoteles gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 15843304F)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

	Categoría	Número de Habitaciones	Régimen
Hotel Barcelona (Barcelona)	4 estrellas	224	Propiedad Arrendamiento Arrendamiento
Hotel Bel Art (Barcelona)	4 estrellas	94	
Hotel Auditori (Barcelona)	3 estrellas	108	
		426	

Durante el ejercicio 2020, se ha producido un significativo impacto económico negativo asociado a la situación de pandemia del COVID-19 que ha supuesto una disminución muy relevante de los ingresos, permaneciendo los hoteles cerrados de marzo a septiembre de 2020. Dos de los tres hoteles abrieron en septiembre, pero dada la situación y las restricciones de Cataluña se vieron obligados a cerrarlos nuevamente. Al 31 de diciembre de 2020 el único hotel que permanece abierto es el Hotel Barcelona.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2020.

c) Principios contables aplicados

Los administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales, intangibles y activos financieros.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.
- El cálculo de las provisiones necesarias para hacer frente a los riesgos derivados de contratos onerosos, pasivos por compromisos con el personal y litigios.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, pudiera ocurrir que como consecuencia de cambios externos o de la disposición de información adicional en futuros ejercicios dichas estimaciones sean reevaluadas.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el Patrimonio Neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se ha realizado una corrección al balance al 31 de diciembre de 2019 aprobado el Accionista Único el 30 de junio de 2020:

La Sociedad ha contratado a un experto de independiente para la valoración actuarial de los compromisos garantizados al personal activo a 31 de diciembre de 2020 (véase Nota 4.h). En base a la cual el valor de la obligación devengada por la Sociedad para con su personal asciende a 99.188 euros.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantenía en la cuenta "Proveedores y acreedores" una provisión por importe de 35.447 euros asociada a dicha obligación. La Sociedad ha reclasificado el importe de esta provisión al epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance al 31 de diciembre de 2019.

h) Cambios en estimaciones y criterios contables

No se han producido cambios en estimaciones o criterios contables respecto al ejercicio anterior.

i) Información cuantitativa y cualitativa de los impactos derivados del COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote de coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso una crisis sanitaria sin precedentes. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España procedió a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social previstos del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Con motivo de la declaración del estado de alarma la Sociedad vio interrumpida su actividad, al no ser considerada ésta una "actividad esencial" lo que, unido a las medidas tomadas por el Gobierno para paliar la crisis sanitaria (confinamiento domiciliario, restricciones a la movilidad interterritorial, límites de aforo), produjo una reducción drástica de las ventas.

Pese a que el estado de alarma en España fue levantado el 21 de junio, la Sociedad abrió dos de sus tres hoteles en septiembre (período de alta ocupación en Barcelona), dicho mes de septiembre trajo

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 15843304F)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

consigo un crecimiento de los contagios e ingresos hospitalarios a nivel nacional, lo que hizo que el Gobierno decretase el 25 de octubre de 2020 nuevamente el estado de alarma, provocando un descenso en los resultados en comparación con los obtenidos en el tercer trimestre del ejercicio 2020.

Los administradores de la Sociedad han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de operaciones.** En el ejercicio 2020 se ha apreciado una disminución drástica de la demanda, motivada por las restricciones a la movilidad de las personas y el cese intermitente de las actividades hosteleras. Asimismo, para minimizar el impacto de estos factores en el desarrollo de la Sociedad y ante la imposibilidad de prestar sus servicios de manera rentable, los hoteles que explota la Sociedad han permanecido cerrados desde el 15 de marzo al 4 de septiembre. Al 31 de diciembre de 2020 dos de los tres hoteles explotados por la Sociedad permanecen cerrados.
- **Riesgo de liquidez.** La Sociedad ha puesto en marcha desde el comienzo de esta situación una serie de medidas encaminadas a proteger su liquidez, así como a gestionar ésta de forma más eficiente. Entre dichas medidas, han destacado la reducción de costes de personal a través de la adopción de expedientes de regulación temporal de empleo (véase Nota 14.b), la renegociación de los contratos de arrendamiento de los hoteles explotados (véase Nota 8.1) y la obtención de préstamos ICO por un total de 3.500.000 euros (véase Nota 11).
- **Riesgo de continuidad.** Considerando los factores descritos, las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido elaboradas según el principio de empresa en funcionamiento, asumiendo los administradores de la Sociedad la continuidad de sus operaciones.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras.** Los factores que se han mencionado anteriormente y, particularmente, la posibilidad de rebrotes que conduzcan a nuevas restricciones pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad, así como generar nuevamente pérdidas en el ejercicio próximo, si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor de determinados activos (inmovilizado material, principalmente), así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. La Sociedad ha realizado los análisis y cálculos asociados a estos aspectos (véase Nota 4.c).

Adicionalmente, la Sociedad, de forma coordinada con todas las sociedades del Grupo Ilunion, ha seguido analizando la situación y su evolución al objeto de aplicar los planes de contingencia oportunos, siempre en el marco de las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias, teniendo como objetivo prioritario garantizar la seguridad de los empleados, clientes y demás personas que puedan tener relación con la Sociedad, así como asegurar la continuidad de la actividad en situación de máxima normalidad, dentro de las posibilidades del contexto actual. En cualquier caso, dado que la situación de la pandemia es muy dinámica, las medidas adoptadas se irán adecuando en cada momento, según sea necesario, en respuesta a las circunstancias de rápida evolución relacionadas con el COVID-19 y las recomendaciones de las autoridades competentes.

j) Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad ha incurrido en pérdidas significativas en el ejercicio 2020 por importe de 3.635.121 euros, poniendo de manifiesto una reducción de sus fondos propios, derivado, principalmente, de los efectos originados por el Covid-19. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 el fondo de maniobra es negativo en 1.835.871 euros

De cara a revertir esta situación, los administradores de la Sociedad consideran que los flujos de efectivo que genere el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes. La Sociedad mantiene una línea de financiación con Grupo Ilunion, S.L. cuyo

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 15843304F)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

funcionamiento es el de una cuenta corriente consecuencia de la gestión centralizada de la tesorería del Grupo para satisfacer sus necesidades de liquidez (véase Nota 15). Asimismo, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero expreso de su Accionista Único para garantizar la continuidad de sus operaciones.

Teniendo en cuenta la situación actual y los factores mitigantes mencionados anteriormente, los administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

3. **Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 formulada por los administradores de la Sociedad, y que se someterá para su aprobación al Accionista Único, consiste en aplicar las pérdidas del ejercicio 2020 por importe de 3.635.121 euros a la cuenta "Resultados negativos ejercicios anteriores" para su compensación en ejercicios futuros.

4. **Normas de valoración**

Las principales normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) **Inmovilizado intangible**

La Sociedad incluye en la cuenta "Aplicaciones informáticas" los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cinco años.

La cuenta "Derechos de entrada" se originó como consecuencia del pago en 2007 de un importe en concepto de derecho de traspaso del Hotel "Bel Art", el cual era explotado hasta el 1 de diciembre de 2016 en régimen de arrendamiento por Ilunion Hotels, S.A.U. Con motivo del inicio de la explotación de este hotel por parte de la Sociedad, dicho intangible fue traspasado por su valor neto contable y se amortizará linealmente hasta el 2 de julio de 2037, fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento del hotel.

b) **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de los bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil
Construcciones y edificios	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	7-12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-12
Equipos para el proceso de la información	4-5
Otro inmovilizado	4

No obstante, cuando la vida útil de los activos, inseparablemente unidos a elementos arrendados, excede la fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento del inmueble en el que se ubican, éstos se amortizan en el período que resta hasta la finalización del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza la existencia de indicios de deterioro en sus activos operativos y para aquellos que presentan algún síntoma de deterioro procede a estimar mediante el "Test de deterioro" la eventual pérdida latente derivada de que su valor recuperable sea inferior a su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo (grupo mínimo de activos capaces conjunta y autónomamente de generar flujos de efectivo).

El valor razonable se estima en función de transacciones comparables o procedimientos similares. Para calcular el valor en uso, la Dirección prepara anualmente, para cada unidad generadora de efectivo, su plan de negocio por hotel que contempla al menos cinco años para hoteles en propiedad y el periodo mínimo de arrendamiento para hoteles explotados en régimen de arrendamiento, acorde con las hipótesis y crecimientos del negocio previstos en el Plan Estratégico.

Los flujos de efectivo futuros que se desprenden de dicho plan se actualizan empleando una tasa de actualización que representa el coste de capital y que considera el coste de los pasivos y los riesgos del negocio (8,5% para el ejercicio 2020, 8% para el ejercicio 2019) para calcular el valor recuperable.

Asimismo la tasa media de crecimiento de los flujos de efectivo esperadas a partir del quinto año asciende a 1% para los ejercicios 2020 y 2019.

Si el importe recuperable es inferior a su valor contable, el valor de los activos afectos a la unidad se reduce en proporción a su valor contable, hasta ajustar el valor conjunto de la unidad a su valor recuperable.

Adicionalmente, si fuera necesario, la Sociedad registra una provisión por contratos onerosos que forma parte del pasivo no corriente y que cubre, una vez reconocido el deterioro de activos, las pérdidas estimadas en la explotación de aquellos hoteles arrendados en los que los resultados previstos son inferiores a los compromisos de pago por rentas si además el contrato de arrendamiento correspondiente prevé costes de cancelación que superan dichas pérdidas.

Dichas pérdidas de valor se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se pone de manifiesto. Cuando las causas que originan el reconocimiento de una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo se extinguen total o parcialmente el valor en libros de los activos integrantes de dicha unidad se incrementa siempre que con ese incremento no supere el valor neto contable que tendría en ese momento de no haber sido depreciados. La reversión de las pérdidas por deterioros reconocidas en ejercicios precedentes se contabiliza como un ingreso.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se asumen, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los

servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza (véase Nota 4.b).

Arrendamiento operativo

La Sociedad utiliza determinados activos en régimen de arrendamiento a terceros. Todos los contratos de arrendamiento de hoteles formalizados por la Sociedad han sido clasificados como arrendamientos operativos ya que, atendiendo a la sustancia de los mismos, en ninguno de los casos se adquiere la propiedad de los activos objeto del arrendamiento ni los derechos y riesgos inherentes a la misma.

Los gastos por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están establecidos en los contratos, así como los gastos por otros conceptos ligados al arrendamiento de importe determinable al inicio del contrato, se imputan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de duración de estas operaciones.

e) Instrumentos financieros

i. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad son fundamentalmente:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado de activo.
- b. Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado minorado por las pérdidas por deterioro que se estiman en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda.

Las fianzas y depósitos entregados por la Sociedad a los organismos oficiales por los locales arrendados a otras Sociedades, se registran por el importe entregado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En concreto, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, es registrar su deterioro en función de la antigüedad de los saldos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

ii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo, fundamentalmente de tipos de interés, se valoran a su valor razonable siguiendo los mismos criterios que los correspondientes activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

iii. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio Neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión

iv. Cobertura contable

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura. No es política de la Sociedad contratar instrumentos financieros derivados con fines especulativos. El uso de derivados financieros se rige por las políticas de la Sociedad.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad aplica coberturas de flujos de efectivo, donde la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el Patrimonio Neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, es decir, cuando se liquidan los intereses atribuibles al instrumento financiero derivado, o bien cuando se cancela el mismo.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el Patrimonio Neto se mantiene dentro del Patrimonio Neto hasta que se produzca la operación prevista, momento en el cual, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el Patrimonio Neto se transfieren a los resultados netos del período.

Desde el ejercicio 2016 el instrumento de cobertura de la Sociedad fue calificado como ineficaz (véase Nota 11).

f) Existencias

Las existencias de la Sociedad, fundamentalmente, el equipo operacional de los hoteles, se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado un deterioro de sus existencias por importe de 35.000 euros.

g) Impuesto sobre Sociedades

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen tanto las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, no se descuentan, y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En general, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

La Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2016, en el grupo 31/94, como sociedad dependiente, cuya sociedad dominante es Grupo Ilunion, S.L.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme al artículo 46 del Código de Comercio y demás normas de desarrollo. La carga tributaria y el registro del Impuesto sobre Beneficios se realizan en función de los acuerdos jurídico-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporarias que

se consideran recuperables o exigibles se registran en cada una de las sociedades que los generan, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en Grupo Ilunion, S.L. en una cuenta acreedora o deudora con contrapartida en cada una de las sociedades integrantes del grupo de consolidación que corresponda, la cual es la única que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada anualmente.

h) Prestaciones a los empleados – premios de jubilación

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Sociedad está obligada a pagar un premio de vinculación a todo trabajador que opte por extinguir su contrato de trabajo, por motivos distintos al despido, siempre que lleve un mínimo de 10 años al servicio de la Sociedad. Este premio se calcula en base a un número de mensualidades de su salario base, las cuáles varían según la edad de retiro del empleado (50 a 65 años) y su antigüedad en la Sociedad.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

Hipótesis Actuariales	2020
Tipo de interés técnico compromisos post-empleo	0,74%
Tipo de interés técnico compromisos largo plazo	0,83%
Tablas de mortalidad	PERM2020
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%
Edad de jubilación	65

El plan de previsión de prestación definida reconoce el derecho a unas prestaciones, siendo la entidad aseguradora Mapfre. Las aportaciones realizadas por la Sociedad al plan de pensiones se registran bajo el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el apartado "Retribuciones a largo plazo" (véase Nota 14.b).

Las variaciones en los importes de los derechos de reembolso asociado a los compromisos futuros así como el valor de los servicios pasados se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe de "Resultado financiero", mientras que las "Ganancias y pérdidas actuariales" (diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad y cambios de hipótesis actuariales), se imputan directamente en el patrimonio neto.

i) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos y pagados de activos y pasivos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos y pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda o modifique sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido y modificación de condiciones laborales susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido o modificación. El balance al 31 de diciembre de 2020 adjunto recoge las provisiones que los administradores consideran necesarias para hacer frente a los planes de reestructuración en curso al cierre del ejercicio (véase Nota 10).

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, de capital no reintegrables recibidas de terceros se valoran por el valor razonable del importe concedido, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán a dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

n) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Derechos de entrada	4.804.767	-	4.804.767
Aplicaciones informáticas	188.154	3.370	191.524
	4.992.921	3.370	4.996.291
Amortizaciones:			
Derechos de entrada	(703.713)	(234.346)	(938.059)
Aplicaciones informáticas	(19.819)	(47.128)	(66.947)
	(723.532)	(281.474)	(1.005.006)
Deterioro:			
Derechos de entrada	(1.900.241)	(113.602)	(2.013.843)
	(1.900.241)	(113.602)	(2.013.843)
Total inmovilizado intangible neto	2.369.148		1.977.442

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Bajas o Reversiones	Saldo Final
Coste:				
Derechos de entrada	4.804.767	-	-	4.804.767
Aplicaciones informáticas	2.358	185.796	-	188.154
	4.807.125	185.796	-	4.992.921
Amortizaciones:				
Derechos de entrada	(469.367)	(234.346)	-	(703.713)
Aplicaciones informáticas	(1.394)	(18.425)	-	(19.819)
	(470.761)	(252.771)	-	(723.532)
Deterioro:				
Derechos de entrada	(2.580.258)	-	680.017	(1.900.241)
	(2.580.258)	-	680.017	(1.900.241)
Total inmovilizado intangible neto	1.756.106			2.369.148

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene totalmente amortizados activos por valor de 912 euros.

La Dirección estima que, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, existen indicios de deterioro de valor, tales como cambios significativos en el entorno económico con incidencia adversa y, consecuentemente, se ha procedido a estimar el valor recuperable de todos los activos fijos.

Para cada uno de los activos hoteleros se han obtenido estimaciones del valor en uso realizadas por la Sociedad. Como resultado de estas valoraciones, la Sociedad ha dotado un deterioro de 113.602 euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 adjunta (reversión de 680.017 euros en el ejercicio 2019).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Trasposos	Saldo Final
Coste:				
Terrenos	25.515.933	-	-	25.515.933
Construcciones	11.019.886	-	-	11.019.886
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.743.960	21.556	3.044	1.768.560
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6.191.651	80.944	2.962	6.275.557
Equipos para proceso de información	21.449	-	-	21.449
Otro inmovilizado material	139.721	14.617	27	154.365
Anticipos e inmovilizado en curso	6.033	-	(6.033)	-
	44.638.633	117.117	-	44.755.750
Amortizaciones:				
Construcciones	(1.393.561)	(248.072)	-	(1.641.633)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(278.420)	(146.074)	-	(424.494)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.379.508)	(554.887)	-	(3.934.395)
Equipos para proceso de información	(5.487)	(5.232)	-	(10.719)
Otro inmovilizado material	(65.427)	(18.529)	-	(83.956)
	(5.122.403)	(972.794)	-	(6.095.197)
Total inmovilizado material neto	39.516.230			38.660.553

Ejercicio 2019

	Euros				
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Coste:					
Terrenos	25.515.933	-	-	-	25.515.933
Construcciones	11.019.886	-	-	-	11.019.886
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.122.691	33.700	(51)	587.620	1.743.960
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.760.328	394.110	(2.326)	39.539	6.191.651
Equipos para proceso de información	7.139	14.310	-	-	21.449
Otro inmovilizado material	112.759	20.471	-	6.491	139.721
Anticipos e inmovilizado en curso	6.521	633.162	-	(633.650)	6.033
	43.545.257	1.095.753	(2.377)	-	44.638.633
Amortizaciones:					
Construcciones	(1.145.488)	(248.073)	-	-	(1.393.561)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(157.634)	(120.837)	51	-	(278.420)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.833.361)	(548.137)	1.990	-	(3.379.508)
Equipos para proceso de información	(2.220)	(3.267)	-	-	(5.487)
Otro inmovilizado material	(42.280)	(23.147)	-	-	(65.427)
	(4.180.983)	(943.461)	2.041	-	(5.122.403)
Total inmovilizado material neto	39.364.274				39.516.230

El movimiento de inmovilizado material más significativo se corresponde, principalmente, a las pequeñas renovaciones de mobiliario llevadas a cabo en los hoteles. Las adiciones del ejercicio 2019 correspondieron, principalmente, a la reforma del Hotel Ilunion Barcelona.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	2020	2019
Instalaciones técnicas y maquinaria	63.450	25.110
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	891.608	840.094
Equipos para proceso de información	470	470
Otro inmovilizado	48.205	2.236
	1.003.733	867.910

Tal y como se indica en las Notas 8.2 y 11, al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

La práctica de la Sociedad consiste en formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los administradores de la Sociedad estiman suficiente la cobertura de los seguros contratados al 31 de diciembre de 2020.

7. Inversiones financieras a largo plazo

El detalle de la cuenta del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance adjunto durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Otros activos financieros (Fianzas)	233.989	233.989
	233.989	233.989

La Sociedad registra en este epígrafe, principalmente, la fianza de 162.273 euros por el contrato de arrendamiento del Hotel Auditori, gestionado en régimen de arrendamiento por la Sociedad desde el 1 de julio de 2017 y la fianza asociada al contrato de arrendamiento del Hotel Bel-Art por importe de 69.606 euros.

8. Arrendamientos

8.1 Arrendamientos operativos

La Sociedad explota en régimen de arrendamiento operativo los hoteles en los que desarrolla su actividad (véase Nota 1).

El detalle del gasto futuro comprometido correspondiente a los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, desglosado por año en que se prevé incurrir en el mismo, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Hasta un año	1.399.512	1.585.582
Entre uno y cinco años	6.342.327	6.432.327
Más de cinco años	11.607.203	13.192.784
	19.349.042	21.120.693

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocido como gasto en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gasto por arrendamiento operativo (Nota 14.c)	1.073.589	1.643.130
	1.073.589	1.643.130

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden con el alquiler de los hoteles donde la Sociedad realiza su actividad principal.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad formalizó acuerdos con los arrendadores de los hoteles que explota para la condonación de una parte del gasto de las rentas en el contexto de las medidas tomadas por la Sociedad para la gestión del COVID-19 (véase Nota 2.i). En virtud de dichos acuerdos, el importe condonado ha ascendido a 559.348 euros.

8.2 Arrendamientos financieros

Con fecha 21 de julio de 2017 se firmó un contrato de arrendamiento financiero con BBVA, S.A. de bienes muebles por valor nominal de 943.768 euros, el cual devenga un tipo de interés anual de 2,4%, siendo la duración del mismo, 5 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 16.431 euros. El importe pendiente al cierre del ejercicio 2020 asciende a 306.560 euros (494.184 euros al cierre del ejercicio 2019). Asimismo, los importes pagados durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 197.167 euros (197.167 euros en el ejercicio 2019), de los cuales 11.800 euros corresponden a intereses (14.048 euros durante el ejercicio 2019) (véase Nota 14.e).

Con fecha 19 de marzo de 2018 se firmó un contrato de arrendamiento financiero con BBVA, S.A. de bienes muebles por valor nominal de 190.599 euros, el cual devenga un tipo de interés anual de 2,4% siendo la duración del mismo 5 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 3.318 euros. El importe pendiente al cierre del ejercicio 2020 asciende a 87.274 euros (124.557 euros al cierre del ejercicio 2019). Asimismo, los importes pagados durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 39.819 euros (39.819 euros en el ejercicio 2019), de los cuales 2.536 euros corresponden a intereses (3.431 euros durante el ejercicio 2019) (véase Nota 14.e).

Al 31 de diciembre de 2020 el importe pendiente de pago asciende a 393.834 euros (618.741 euros al cierre del ejercicio 2019), siendo el calendario de vencimiento el siguiente:

	Euros			
	2021	2022	2023	Total
Acreeedores por arrendamiento financiero	230.441	153.459	9.934	393.834
	230.441	153.459	9.934	393.834

9. Patrimonio Neto y fondos propios

Capital social

El capital social está representado por 1.000.000 de acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas por el Accionista Único. Al cierre del ejercicio 2018, el capital se encontraba totalmente desembolsado para las primeras 6.000 acciones y al 25% para los 994.000 restantes. Con fecha 7 de marzo de 2019, el Accionista Único aprobó el desembolso del capital social pendiente por importe de 7.455.000 euros. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2019, quedó totalmente desembolsado el capital social de la Sociedad. Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y no cotizan en bolsa.

El Accionista Único de la Sociedad es Grupo Ilunion S.L.U., por lo que la Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal. La naturaleza de los acuerdos y transacciones efectuados por la Sociedad con su accionista son los que se detallan en la Nota 15.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.

Otras reservas

El movimiento de otras reservas corresponde a la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del importe correspondiente al reciclaje del derivado del ejercicio 2020, considerado ineficaz desde el ejercicio 2016.

El importe de las reservas asociadas al derivado considerado ineficaz, pendientes de reciclar, al 31 de diciembre de 2020 asciende a 127.862 euros (455.888 euros al 31 de diciembre de 2019), ya netas de su efecto impositivo (véase Nota 11.b).

Adicionalmente, en esta cuenta se recogen principalmente las pérdidas y ganancias actuariales y los ajustes en el valor del derecho de reembolso derivados del plan de previsión de prestación definida que la Sociedad tiene acordado con el personal (véase Nota 4-h).

Los movimientos que se han producido, durante el ejercicio, en la reserva por actualización se presentan a continuación:

	Euros			
	Saldo Inicial	Ganancia Actuarial	Efecto Fiscal (Nota 12.7)	Saldo Final
Otras reservas	-	63.741	(15.935)	47.806
	-	63.741	(15.935)	47.806

10. Provisiones a largo plazo

El movimiento habido en los ejercicios 2020 y 2019, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo Final
Provisión indemnizaciones	24.189	-	24.189
Provisión premios de jubilación	35.447	63.741	99.188
	59.636	63.741	123.377

Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Provisión indemnizaciones	22.366	1.823	24.189
Provisión premios jubilación	35.447	-	35.447
	57.813	1.823	59.636

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha contratado a un experto independiente para la valoración actuarial de los compromisos garantizados al personal activo a 31 de diciembre de 2020, en base a la cual el valor de la obligación devengada por la Sociedad para con su personal al 31 de diciembre de 2020 asciende a 99.188 euros.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad, los cuales se encuentran provisionados en el corto y largo plazo.

La Sociedad tenía avales entregados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 20.000 euros. Los administradores no esperan que se generen pasivos de consideración por estos avales.

11. Deudas (largo y corto plazo)

La composición de las deudas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros				
	2019	Adiciones	Bajas	Trasposos	2020
Largo plazo:					
Deudas con entidades de crédito	13.225.853	2.948.719	-	(1.772.409)	14.402.163
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 8.2)	393.834	-	-	(230.441)	163.393
Derivados financieros	770.186	-	-	(770.186)	-
	14.389.873	2.948.719	-	(2.773.036)	14.565.556
Corto plazo:					
Deudas con entidades de crédito	1.769.045	544.331	(1.769.045)	1.772.409	2.316.740
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 8.2)	224.907	-	(224.907)	230.441	230.441
Derivados financieros	871.012	-	(967.692)	770.186	673.506
Otros pasivos financieros	38.361	120.487	(138.225)	-	20.623
	2.903.325	664.818	(3.099.869)	2.773.036	3.241.310

11.a) Deudas con entidades de crédito

La Sociedad mantiene un préstamo hipotecario con BBVA, S.A. contratado inicialmente por Oncisa, S.L. (antiguo propietario del Hotel Barcelona) en 2008 por importe de 27.500.000 euros con tres años de carencia, con amortizaciones mensuales, que devenga un interés referenciado al Euribor, siendo su vencimiento último el 31 de mayo de 2028. El Hotel Barcelona figura como garantía hipotecaria ante dicho préstamo.

El saldo pendiente en el momento de la subrogación ascendía a 23.944.416 euros. El saldo principal del préstamo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 13.218.903 euros (14.994.898 euros al 31 de diciembre de 2019).

Los intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto durante los ejercicios 2020 y 2019 han ascendido a 24.693 y 140.061 euros, respectivamente (véase Nota 14.e). En el ejercicio 2019 se registraron 577.385 euros como ingresos financieros por concepto de devoluciones de intereses del BBVA por tipos de interés aplicados erróneamente en ejercicios anteriores, además de haber obtenido reducciones en el tipo de interés aplicable.

Con fecha 25 de mayo de 2020 la Sociedad contrató un préstamo ICO con Cajamar por importe de 3.000.000 euros, con un interés del 1,75% y un año de carencia para afrontar las tensiones de liquidez provocadas por el COVID-19. Durante el ejercicio 2020 se han devengado 32.813 euros en concepto de intereses. La fecha de vencimiento del préstamo es el 25 de mayo de 2025.

Posteriormente, el 29 de junio de 2020 la Sociedad contrató otro préstamo ICO con Caixabank por importe de 500.000 euros, un tipo de interés del 1,95% y un año de carencia. Durante el ejercicio 2020 se han devengado 4.489 euros en concepto de intereses. La fecha de vencimiento del préstamo es el 28 de junio de 2025.

El calendario de vencimientos de la deuda con entidades de crédito es el siguiente:

	Euros
2021	2.316.740
2022	2.636.447
2023	2.655.172
2024	2.674.281
2025 y siguientes	6.436.263
	16.718.903

11.b) Derivados financieros

En el ejercicio 2016 la Sociedad dejó de cumplir con los requisitos detallados en la Nota 4-e sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura. Una empresa debe discontinuar la contabilización de operaciones de cobertura tan pronto como:

- El instrumento de cobertura vence, se enajena o se ejerce;
- La cobertura no cumple las condiciones exigidas para poder hacer uso de la contabilización de operaciones de cobertura.

La pérdida o ganancia acumulativa en el instrumento de cobertura registrada directamente en patrimonio en la medida en que la cobertura era eficaz, permanece en patrimonio hasta que la transacción comprometida o prevista ocurre.

La transacción prevista ocurre conforme el derivado se va liquidando por eso se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias, a las fechas de liquidación, esto es según el calendario del derivado, proporcional al notional que va quedando en cada plazo. A continuación, detallamos el calendario de reciclaje:



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Fecha	Cifras en Euros		
	Total Nominal Derivado	Ponderación del Nominal	Calendario de Reciclaje
2014	7.276.000	-	-
2015	6.462.386	-	-
2016	5.160.598	33,5%	(2.022.708)
2017	3.910.352	25,4%	(1.532.672)
2018	2.856.576	18,5%	(1.119.641)
2019	1.925.779	12,5%	(754.814)
2020	1.115.871	7,2%	(437.368)
2021	434.956	2,8%	(170.482)
	15.404.132	100%	(6.037.685)

El detalle del cambio de valoración al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

Entidad	Producto	Vencimiento	Euros		
			Variación del Valor Razonable en 2020	Pasivo Financiero	
				2020	2019
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.: Desde 18-12-2014 hasta 30-09-2021	IRS	2021	(967.692)	(673.506)	(1.641.198)

Ejercicio 2019

Entidad	Producto	Vencimiento	Euros		
			Variación del Valor Razonable en 2019	Pasivo Financiero	
				2019	2018
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.: Desde 18-12-2014 hasta 30-09-2021	IRS	2021	(1.013.358)	(1.641.198)	(2.654.555)

Adicionalmente al cambio de valoración del derivado entre un año y otro que supone un ingreso de 967.692 euros para el ejercicio 2020 (1.013.358 euros en el ejercicio 2019), la Sociedad ha registrado el gasto correspondiente al reciclaje anual de las reservas que mantenía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asociado a dicho derivado, según el calendario anterior, siendo la imputación anual a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 un gasto de 437.368 euros (754.814 euros en el ejercicio 2019). Por tanto, el impacto neto resultados asciende a un ingreso de 530.324 euros (ingreso de 258.544 euros en el ejercicio 2019), registrados en el epígrafe "Variación valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 adjunta.

Por último, este derivado ha devengado gastos por intereses financieros durante el ejercicio 2020 que ascienden a 989.261 euros (gastos por intereses financieros de 1.080.031 euros en el ejercicio 2019), registrados en el epígrafe "Gastos financieros con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 adjunta (véase Nota 14.e).

12. Deudas con empresas del Grupo (largo y corto plazo)

La composición de las deudas de la Sociedad con empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 15843304F)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

	Euros	
	2020	2019
Corto plazo:		
Deudas con Grupo Ilunion (Notas 13.3 y 15)	1.745	1.202.407
	1.745	1.202.407

En el ejercicio 2019 la Sociedad mantenía en este epígrafe la por pagar con el Grupo Ilunion, S.L. por el Impuesto de Sociedades de 2019 por importe de 1.202.407. Al 31 de diciembre de 2020, siguiendo un criterio de prudencia, la Sociedad, junto con su Accionista (Sociedad Dominante del Grupo fiscal al que pertenece la Sociedad) ha decidido no capitalizar las bases imponible negativas generadas en el ejercicio 2020, motivo por el que no se han registrado altas en las cuentas por cobrar con el Grupo Ilunion, S.L. por el Impuesto de Sociedades.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cuenta con un activo a corto plazo registrado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por importe de 2.330.205 euros (4.578.098 euros en el ejercicio 2019) que se corresponde con un activo financiero a su favor con su accionista como consecuencia del sistema de tesorería centralizada del Grupo. Al 31 de diciembre de 2020 este activo financiero se presenta en el corto plazo, siendo su vencimiento anual.

El tipo de interés está referenciado al EURIBOR más un diferencial del 2% para los saldos pasivos y activos. Los intereses devengados en el ejercicio 2020 ascienden a 101.462 euros de ingreso (69.199 euros de ingreso y 15.314 euros de gasto en el ejercicio 2019) (véanse Notas 14.e y 15).

13. Situación fiscal

13.1 Saldos relativos a activos y pasivos fiscales

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Activos fiscales:		
Largo plazo:		
Activos por impuesto diferido (Nota 13.7)	613.242	663.146
Corto plazo:		
IVA	379.735	12.323
Hacienda Pública deudor por subvenciones	-	56.662
	992.977	732.131
Pasivos fiscales:		
Otras deudas con las Administraciones Públicas-IRPF	(8.569)	(25.162)
Otros impuestos	(70.317)	(48.794)
Seguridad Social	(703)	(35.499)
	(79.589)	(109.455)

13.2 Consolidación Fiscal

Tal y como se indica en la Nota 4, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2016 como sociedad dependiente del grupo 31/94, siendo GRUPO ILUNION, S.L. la Sociedad Dominante del Grupo.

13.3 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado antes de impuestos	(3.677.172)	5.508.854
Diferencias permanentes:		
Aumentos-		
Multas y otros gastos no deducibles	5.290	1.474
	5.290	1.474
Diferencias temporarias:		
Aumentos-		
Otras provisiones	40.256	6.181
Deterioro de existencias	35.000	-
Deterioro del inmovilizado intangible (Nota 5)	113.602	-
	188.858	6.181
Disminuciones-		
Deterioro del inmovilizado intangible (Nota 5)	-	(680.017)
Limitación deducibilidad amortizaciones 2013 y 2014	(14.842)	(14.842)
	(14.842)	(694.859)
Base imponible (Resultado fiscal)	(3.497.866)	4.821.650
Impuesto bruto devengado (25% de la base imponible)	-	1.205.413
Retenciones	-	(3.006)
Cuota íntegra (Cuenta por pagar/(cobrar) con Grupo Ilunion, S.L.) (Nota 12)	-	1.202.407

Las diferencias permanentes se deben, fundamentalmente a gastos que no se han considerado deducibles fiscalmente.

Las diferencias temporarias se deben, principalmente, a la dotación del deterioro de inmovilizado, de créditos por operaciones comerciales y otras provisiones no deducibles y a la limitación de deducibilidad de la amortización. Durante el ejercicio 2013 entró en vigor la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, en el que se modifica el límite anual máximo de deducción correspondiente a la amortización del inmovilizado intangible y material en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, fijándolo en el 70% de la amortización que hubiera sido fiscalmente deducible de dicho inmovilizado. La amortización fiscal que no fue objeto de deducción por superar el límite del 70% de la amortización contable fiscalmente deducible del año, se deduce linealmente desde 2015 en los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

13.4 Conciliación del resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(3.677.172)	5.508.854
Diferencias permanentes	5.259	1.474
Resultado contable ajustado	(3.671.913)	5.510.328

13.5 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto corriente	-	1.205.413
Impuesto diferido	(43.504)	172.169
Otros ajustes al IS	1.453	1.773
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades reflejado en cuenta de resultados	(42.051)	1.379.355

13.6 Grupo de Consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2016, en el grupo 31/94, siendo GRUPO ILUNION, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el Impuesto de Sociedades son recogidos en el balance de cada filial, y Grupo Ilunion, S.L. es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora de cada sociedad con Grupo Ilunion, S.L. en función del saldo resultante, que es liquidable periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene bases imponibles negativas individuales pendientes de compensar ante la Administración Tributaria española, generadas en el ejercicio 2020 por importe de 3.497.866 euros. Los administradores de la Sociedad, junto a la Sociedad dominante del Grupo fiscal al que pertenece, han decidido no capitalizar las bases generadas en el ejercicio 2020, por tener dudas de la recuperación de las mismas en un plazo de 10 años, tal y como marca la normativa contable.

13.7 Activos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuesto diferido son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Activos por impuesto diferido:				
Derivados (a)	151.964	-	(109.342)	42.622
Provisión premio de jubilación (Nota 9)	-	15.935	-	15.935
Otras provisiones	17.570	10.063	-	27.633
Deterioro de existencias	-	8.750	-	8.750
Limitación deducibilidad amortización	18.552	-	(3.711)	14.841
Deterioro de inmovilizado	475.060	28.401	-	503.461
	663.146	63.149	(113.053)	613.242

(a) Imputada directamente en patrimonio

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Activos por impuesto diferido:				
Derivados (a)	340.667	-	(188.703)	151.964
Otras provisiones	16.025	1.545	-	17.570
Limitación deducibilidad amortización	22.262	-	(3.710)	18.552
Deterioro de inmovilizado	645.064	-	(170.004)	475.060
	1.024.018	1.545	(362.417)	663.146

(a) Imputada directamente en patrimonio

13.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables (cinco para el Impuesto sobre Sociedades).

No obstante, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 suspendió los plazos de prescripción previstos en la normativa tributaria desde el día 14 de marzo de 2020 hasta el día 30 de mayo de 2020, por lo que determinados impuestos previos al ejercicio 2015, según su período de liquidación, sea mensual o trimestral, pueden permanecer abiertos a inspección a fecha de cierre del ejercicio 2020.

En opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos, por tanto, las posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones en caso de una eventual inspección no producirán en ningún supuesto un impacto relevante en las cuentas anuales.

14. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Tal y como se describe en la Nota 2.i, como consecuencia de los efectos derivados de la pandemia del COVID-19, durante el ejercicio 2020 se ha producido una reducción relevante en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias en comparación con el anterior ejercicio.

En este sentido, la situación de hecho creada por el COVID-19 junto a todas las medidas adoptadas por las diferentes administraciones para restringir la movilidad de las personas, reducir los horarios de apertura de los negocios y en determinadas situaciones decretar el cese de determinadas actividades empresariales, ha impedido de manera sustancial la prestación de servicios, permaneciendo los hoteles cerrados a partir de la declaración del estado de alarma, con aperturas intermitentes en algunos casos, según la demanda.

La totalidad de los ingresos se han realizado en España. La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

	Euros	
	2020	2019
Ingresos habitaciones	1.859.359	13.597.976
Ingresos restauración	257.653	1.319.228
Resto ingresos	97.127	310.710
	2.214.139	15.227.914

b) Personal

El epígrafe "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la Empresa	256.004	322.673
Retribuciones a largo plazo (Nota 4h)	4.358	4.358
Otros gastos sociales	42.175	91.597
	302.537	418.628

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el curso de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y sexos, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	No Discapacitados				Discapacitados				Total	
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Mandos intermedios y técnicos	7	11	6	14	9	15	7	4	29	44
Empleados	1	3	1	4	9	31	20	43	31	81
	8	14	7	18	18	46	27	47	60	125

En el cuadro anterior se presenta el número medio de empleados ponderado por el periodo de reducción de jornada de aquellos empleados acogidos a expedientes de regulación de empleo (ERTE) o situaciones similares.

La plantilla de personas empleadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y sexos, es la siguiente:

Categoría Profesional	No Discapacitados				Discapacitados				Total	
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Mandos intermedios y técnicos	8	10	11	15	14	13	3	5	36	43
Empleados	3	4	2	4	21	29	29	36	55	73
	11	14	13	19	35	42	32	41	91	116

Debido a la situación generada por la aparición del COVID-19, la Sociedad ha tenido que presentar un ERTE por causa de fuerza mayor para la práctica totalidad de su plantilla, lo que ha llevado aparejado una reducción de las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, suponiendo esto el reconocimiento en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de una subvención por el importe de la bonificación (69 miles de euros).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se han llevado a cabo acciones formativas destinadas al personal. Dichas acciones formativas han comprendido un total de 1.450 y 2.838 horas, respectivamente.

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 15843304F)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

c) Otros gastos de explotación

El epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones (Nota 8.1)	1.073.589	1.643.130
Reparación y conservación	309.461	433.517
Servicios profesionales independientes	569.846	1.743.887
Primas de seguros	73.466	32.548
Servicios bancarios	30.317	251.015
Publicidad	37.231	52.688
Suministros	287.680	467.180
Otros servicios	211.262	574.512
Tributos	391.138	394.042
	2.983.990	5.592.519

El descenso del gasto registrado en el epígrafe de servicios exteriores viene asociado a la reducción de la actividad hotelera a causa del COVID-19, además de a las medidas de contingencia que ha llevado a cabo para minimizar la estructura de costes fijos de la Sociedad.

El gasto registrado en la cuenta "Arrendamientos y cánones" corresponde, al importe satisfecho a los arrendadores de los hoteles Bel Art y Auditori que explota la Sociedad (véanse Notas 1 y 8.1). En línea con lo comentado anteriormente, la Sociedad ha llegado a acuerdos con dos de sus arrendadores, permitiéndole conseguir condonaciones de renta para mitigar el impacto de la pandemia de forma significativa por importe de 559.348 euros. Estos contratos de arrendamiento establecen la revisión de la renta en función del Índice de Precios de Consumo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas por el auditor de la Sociedad Deloitte, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han ascendido a 28.000 y 30.044 euros, respectivamente.

d) Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales

Este epígrafe incluye la variación de la provisión por deterioro de clientes por operaciones comerciales que en el ejercicio 2020 ha supuesto una reversión de 61.942 euros (una dotación de 52.062 euros en el ejercicio 2019). Adicionalmente, la Sociedad ha registrado una pérdida por operaciones comerciales por importe de 44.182 euros no provisionada (510 euros en el ejercicio 2019).

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Reversiones	Saldo Final
Provisión por insolvencia	247.681	-	(61.942)	185.919
	247.861	-	(61.942)	185.919

Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo Inicial	Dotaciones	Saldo Final
Provisión por insolvencia	195.798	52.062	247.681
	195.798	52.062	247.861

e) Gastos financieros

El detalle de gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Intereses por deudas con empresas del Grupo:		
Tesorería centralizada (Notas 12 y 15)	-	15.314
	-	15.314
Intereses por deudas a terceros:		
Préstamos y créditos con entidades de crédito (Nota 11.a)	61.995	140.061
Derivados financieros (Nota 11.b)	989.261	1.080.031
Arrendamiento financiero (Nota 8.2)	14.336	17.479
Otros gastos financieros	1.738	370
	1.067.330	1.237.941
	1.067.330	1.253.255

15. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operaciones y saldos con vinculadas

A continuación, se detallan las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2020 y 2019 con empresas del Grupo, asociadas y vinculadas y los saldos mantenidos a la fecha de cierre:

Ejercicio 2020

	Euros								
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Transacciones				
	Corto Plazo		Corto Plazo		Compra Inmovilizado	Servicios Prestados	Servicios Recibidos	Ingresos Financieros (Nota 12)	Gastos Financieros (Nota 14.e)
Financiero	Clientes	Deudas (Nota 12)	Proveedores						
Empresas del Grupo y asociadas:									
Ilunion Bugaderías de Catalunya, S.A.	-	-	-	-	-	-	(64.288)	-	-
Ilunion BPO, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ilunion Lavanderías, S.A.	-	-	-	-	-	-	(13.887)	-	-
Bugadería Industrial Mesnet, S.L	-	-	-	(7.700)	-	-	(41.352)	-	-
Ilunion Capital Humano ETT, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ilunion Limpieza y Medio Ambiente, S.A.	-	1.122	-	(30.367)	20.997	280	(103.711)	-	-
Ilunion Retail y Comercialización, S.A.	-	-	-	(49)	-	-	(5.002)	-	-
Ilunion CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L.	-	29.095	-	(2.028)	-	55.009	(109.180)	-	-
Ilunion Mediación y Correduría, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grupo Ilunion, S.L.	2.330.205	24.133	(1.745)	-	-	9.595	(15.319)	101.462	-
Ilunion Seguridad, S.A.	-	3.208	-	-	-	58	(17.653)	-	-
Ilunion Hotels, S.A.U.	-	2.867	-	(10.181)	-	1.729	(16.635)	-	-
Ilunion Turismo Responsable, S.L.U.	-	292	-	(2.472)	-	36	(142)	-	-
Ilunion Hotels Andalucía, S.A.U.	-	-	-	(150)	-	-	(1.309)	-	-
CEE Limpieza y Medioambiente, S.A.	-	-	-	-	-	-	(701)	-	-
Ilunion Fisioterapia y Salud, S.L.	-	-	-	(270)	-	-	(1.728)	-	-
Otras empresas del Grupo	-	3.748	-	(4.723)	-	-	(103.330)	-	-
	2.330.205	64.465	(1.745)	(57.940)	20.997	66.707	(494.237)	101.462	-

Ejercicio 2019

	Euros							
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores		Transacciones			
	Corto Plazo		Corto Plazo		Servicios Prestados	Servicios Recibidos	Ingresos Financieros (Nota 12)	Gastos Financieros (Nota 14.e)
	Financiero (Nota 12)	Cientes	Deudas (Nota 12)	Proveedores				
Empresas del Grupo y asociadas:								
Ilunion Bugaderías de Catalunya, S.A.	-	-	-	-	-	(170.617)	-	-
Ilunion BPO, S.A.	-	1.122	-	(13.115)	-	(39.395)	-	-
Ilunion Lavanderías, S.A.	-	-	-	(3.494)	-	(47.756)	-	-
Bugadería Industrial Mesnet, S.L	-	-	-	(7.700)	-	(165.365)	-	-
Ilunion Capital Humano ETT, S.A.	-	-	-	-	-	(220)	-	-
Ilunion Limpieza y Medio Ambiente, S.A.	-	670	-	(50.108)	364	(116.700)	-	-
Ilunion Retail y Comercialización, S.A.	-	393	-	(1.252)	330	(18.408)	-	-
Ilunion CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L.	-	32.277	-	-	17.695	(125.326)	-	-
Ilunion Mediación y Correduría, S.A.	-	-	-	-	-	(34.600)	-	-
Grupo Ilunion, S.L.	4.578.098	17.685	(1.202.407)	(7.186)	1.861	(82.271)	69.199	(15.314)
Ilunion Seguridad, S.A.	-	1.247	-	-	514	(34.674)	-	-
Ilunion Hotels, S.A.U.	-	17.433	-	-	18.421	(12.999)	-	-
Ilunion Turismo Responsable, S.L.U.	-	978	-	(10.257)	1.084	(12.189)	-	-
CEE Limpieza y Medioambiente, S.A.	-	360	-	(321)	-	(3.669)	-	-
Ilunion Fisioterapia y Salud, S.L.	-	-	-	(729)	-	(2.700)	-	-
Otras empresas del Grupo	-	638	-	(2.468)	1.804	(4.195)	-	-
	4.578.098	72.803	(1.202.407)	(96.630)	42.073	(871.084)	69.199	(15.314)

La Sociedad mantiene una línea de financiación con Grupo Ilunion, S.L. cuyo funcionamiento es el de una cuenta corriente consecuencia de la gestión centralizada de la tesorería del Grupo. El tipo de interés pactado en esta cuenta es de EURIBOR más 2,00% para los saldos pasivos y activos. El vencimiento del acuerdo que regula esta cuenta centralizada se ha fijado en un año, con prórroga automática anual, salvo que se acuerde su cancelación. Al 31 de diciembre de 2020 el importe a cobrar con Grupo Ilunion, S.L. por este concepto ascendía a 2.330.205 euros registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" (4.578.098 euros al 31 de diciembre de 2019).

La Sociedad junto con su matriz (Grupo Ilunion, S.L.) y otras sociedades filiales constituye un grupo que tributa desde el ejercicio 1994, en el Grupo 40/94 antes de la fusión ya comentada y en el 31/04 a raíz de la fusión, en el régimen de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades. Como consecuencia de la tributación en dicho régimen, la matriz, en condición de Sociedad Dominante del grupo fiscal, registra un crédito con aquellas sociedades pertenecientes al grupo fiscal con resultado fiscal positivo. De la misma manera, Grupo Ilunion, S.L. registra un débito por aquellas sociedades del grupo fiscal cuyo resultado del ejercicio es negativo, y equivalente a una base imponible negativa, por la utilización de la misma en la declaración consolidada del Impuesto de Sociedades. Al 31 de diciembre de 2020 siguiendo un criterio de prudencia, la Sociedad no ha activado los créditos fiscales asociados a las pérdidas generadas en el ejercicio 2020.

La Sociedad recibe servicios de asesoramiento y apoyo administrativo de Grupo Ilunion, S.L. El resto de los saldos y transacciones con empresas del Grupo y asociadas se originan, básicamente, por la prestación de servicios de los hoteles que explota la Sociedad y no devengan intereses.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Retribuciones a los Administradores y Alta Dirección

Los Administradores de la Sociedad no han devengado ni recibido retribución alguna durante los ejercicios 2020 ni 2019. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían anticipos a los administradores.

Los representantes físicos de los administradores son dos hombres.

La Sociedad no forma parte como persona jurídica de ningún órgano de administración de otras sociedades mercantiles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen ni existían anticipos a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a las personas físicas que actúan en representación de los miembros del órgano de administración por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

La Sociedad considera personal de Alta Dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo Ilunion, S.L., la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como Alta Dirección según la definición anteriormente expuesta.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los Administradores. De igual forma, a través de dicho procedimiento, los miembros del órgano de administración han informado de las participaciones que han ostentado durante el año 2020, en los términos recogidos en los citados artículos.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por otra parte, en los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha realizado con los Administradores operaciones ajenas al tráfico ordinario de su actividad ni operaciones en condiciones distintas a las habituales del mercado.

Acuerdos fuera de balance

No existe propósito de negocio o acuerdo alguno que no figure en el balance ni en otra nota de la memoria que tenga un impacto financiero y que sea lo suficientemente significativo para que modifique la posición financiera de la Sociedad en la presente memoria.

Modificación o resolución de contratos

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha dado modificación o extinción anticipada de contrato alguno entre la Sociedad y su Accionista Único.

16. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos de la Sociedad está coordinada por su Dirección, y a su vez subordinada a las políticas establecidas por el Grupo Ilunion, S.L. al que pertenece, habiéndose establecido los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad y las correspondientes políticas:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son la tesorería y otros activos líquidos equivalentes, así como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y otros activos líquidos equivalentes con su accionista, así como con entidades de primer nivel y reconocida solvencia.

La Sociedad ha evaluado el riesgo por insolvencia debido a la situación creada por el COVID-19, que hasta el 31 de diciembre de 2019 era considerado como mínimo en el sector hotelero. Así, la Sociedad no tiene una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros debido a su distribución entre un gran número de clientes con reducidos períodos de cobro. No obstante, se han definido planes concretos de seguimiento de clientes que, por su volumen de negocio, el tipo de actividad que desarrollan, su capacidad para hacer frente a la situación económica derivada de la pandemia o su mercado de origen, pueden ser susceptibles de un mayor nivel de insolvencia.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad está expuesta, en relación con sus activos y pasivos financieros, a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto adverso en sus resultados y flujos de caja. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que dicho efecto no sería significativo.

Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2020 el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 1.835.871 euros. La situación provocada por el COVID-19 ha impactado negativamente sobre los flujos de la Sociedad durante el ejercicio 2020, así como se espera que continúe impactando en el corto plazo. La Sociedad, buscando el fortalecimiento la posición financiera de la misma, ha llevado a cabo las siguientes medidas:

- Reducción de los costes de personal a través de la implantación de planes de contingencia, conformes al marco jurídico establecido por el Gobierno.
- Aplicación de bonificaciones en las rentas de los hoteles que explotan en régimen de arrendamiento.
- Contratación de dos préstamos ICO por importe de 3.500.000 euros que han permitido a la Sociedad aumentar su liquidez.

La Dirección del Grupo al que pertenece la Sociedad realiza una supervisión constante de la evolución de la situación, así como de los efectos que pueda tener en el mercado, y consideran que, sin perjuicio de las potenciales mejoras y adecuaciones que, en cualquier caso puedan ser de aplicación, la tesorería recogida en el balance, así como las disponibilidades de pólizas de crédito y líneas de financiación con su accionista, y el importe de flujos generados en el escenario más adverso, junto con el apoyo formal manifestado por su accionista, garantizan que la Sociedad pueda hacer frente con solvencia a las obligaciones recogidas en el balance al 31 de diciembre de 2020, no existiendo incertidumbre material sobre la continuidad de las operaciones.

17. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2020	2019
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	93	41
Ratio de operaciones pagadas	105	39
Ratio de operaciones pendientes de pago	60	60



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 15843304F)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

	2020	2019
	Importe en Miles de Euros	
Total pagos realizados	2.999	6.843
Total pagos pendientes	1.122	797

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores y acreedores" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que se exista un acuerdo entre las partes con un plazo superior, que no excederá de 60 días.

18. Información sobre medioambiente

La actividad de la Sociedad no tiene repercusiones medioambientales o éstas son irrelevantes por lo que no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente.

Los administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

19. Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

ILUNION HOTELS CATALUNYA, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Evolución de la situación económica en el ejercicio 2020

La aparición del virus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico se calificase como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad y a las condiciones económicas, abocando a muchos países a la recesión económica.

La economía global se está viendo fuertemente afectada por la pandemia de COVID-19. Factores de oferta, de demanda y financieros causaron una caída del PIB sin precedentes en la primera mitad de 2020. Apoyado por medidas decididas de política fiscal y monetaria, así como por un mayor control de la expansión del virus, el crecimiento global rebotó más de lo esperado en el tercer trimestre, antes de moderarse en el cuarto, cuando el número de contagios volvió a aumentar en muchas regiones, principalmente en Estados Unidos y Europa.

Tras los masivos estímulos fiscales y monetarios para apoyar la actividad económica y reducir las tensiones financieras, la deuda pública se ha incrementado de forma generalizada, y los tipos de interés se han recortado y se sitúan ahora en niveles históricamente bajos.

Las tensiones en los mercados financieros se moderaron rápidamente desde el final de marzo de 2020, tras las decisivas acciones de los principales bancos centrales y los paquetes fiscales anunciados en muchos países. En los últimos meses, los mercados han mostrado una relativa estabilidad. Asimismo, los avances relacionados con el desarrollo de vacunas contra el COVID-19 y las perspectivas de recuperación económica deberían allanar el camino para que hacia delante la volatilidad financiera se mantenga en niveles contenidos.

Según el último pronóstico del Fondo Monetario Internacional (FMI), la pandemia de Covid-19 está provocando un desplome sin precedentes de la economía mundial, que en 2020 registrará una contracción del PIB del 3%, en su peor recesión desde la Gran Depresión (la OCDE cifra esta bajada en el 3,4%).

El PIB de la zona euro se desploma el 6,8% en 2020

En la zona euro, según lo publicado por Eurostat, el PIB cerró el año 2020 con una caída anual del 6,8%. Asimismo, los costes laborales por hora han crecido en el cuarto trimestre un 3,0% respecto al mismo trimestre del año anterior y un 1,6% respecto al trimestre anterior. La tasa de desempleo ha aumentado hasta el 8,3%. La inflación interanual de la zona del euro se mantuvo en el -0,3% en diciembre de 2020, igual que en noviembre, siendo su principal contribuyente los precios de la energía.

El Consejo de Gobierno del BCE continúa con su decisión de mantener sin variación los tipos de interés oficiales del BCE en el 0% durante el tiempo necesario. También tiene la intención de seguir reinvertiendo íntegramente el principal de los valores adquiridos en el marco del programa de compra de activos que vayan venciendo y confirmó que seguirá realizando adquisiciones netas en el marco del programa de compra de activos del BCE. La remuneración de la facilidad de depósito se mantiene en el -0,50%.

La economía española retrocede el 11% en 2020

En España, según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral publicada por el INE, el PIB habría tenido en el conjunto de 2020 un retroceso en volumen del 11%, donde tanto la demanda nacional como la demanda externa se reducen respecto al año anterior en 9 puntos y 1,9 puntos, respectivamente.

El avance del PIB superó las expectativas en el tercer trimestre, pero la desaceleración en el cuarto trimestre ha sido intensa, por el deterioro observado en la Unión Europea como consecuencia del incremento en los contagios, el aumento de la incertidumbre registrado en España por la tercera ola, y el agotamiento de algunas de las políticas de demanda.

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 16843304F)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Las garantías públicas han sido fundamentales para suavizar el impacto de la crisis en la liquidez y solvencia de las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica y reduciendo el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de los hogares y empresas.

La inflación se incrementa en diciembre de 2020, hasta el -0,5%

El Índice de Precios de Consumo (IPC) se situó en diciembre de 2020 en el -0,5% interanual, superior en tres décimas a la registrada en noviembre (-0,8%). Esta evolución se explica principalmente por el incremento de los precios de carburantes y lubricantes y por la subida de los precios de la electricidad.

Mercado laboral

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la ocupación se redujo en el cuarto trimestre de 2020 el 3,12% en términos interanuales, mientras que el paro aumentó en 527.900 personas, situándose el total de parados en 3.719.800, lo que supone un crecimiento del 16,54% anual. Hay que tener en cuenta para el caso de los ERTE en 2020, tanto totales como con reducción de jornada, que los suspendidos de empleo se clasifican como ocupados cuando existe una garantía de reincorporación al puesto de trabajo, una vez finalizado el periodo de suspensión. Como novedad en 2020, el 9,95% de los ocupados trabajaron desde su propio domicilio más de la mitad de los días.

La población activa en el último año se ha reducido en 94.700, acumulando 23.064.100 personas. En términos anuales, disminuyó un 0,41%. En los últimos 12 meses el empleo ha crecido en Extremadura, Murcia y La Rioja, y ha disminuido en Cataluña, Canarias y Madrid. La tasa de actividad se situó en el 58,19%.

2. Desarrollo de los negocios y la situación del Grupo

El primer Estado de Alarma Sanitario en todo el Estado Español (entre el 14 de marzo y el 21 de junio de 2020), la continuidad de la pandemia del COVID-19 con sus rebrotes y la declaración del segundo Estado de Alarma de ámbito nacional el 25 de octubre (vigente hasta el 8 de mayo de 2021), acompañados de una reducción parcial de movilidad nacional e internacional, de aforos y de horarios de apertura, y la crisis económica derivada de todo ello, ha supuesto una paralización total o parcial de múltiples empresas y/o centros de trabajo de ILUNION. Esta situación ha afectado especialmente al sector turístico español del que dependen de forma importante el grupo Hotels y el grupo de Lavanderías de ILUNION, sociedades con un impacto muy significativo en las cifras consolidadas.

Desde el inicio del primer Estado de Alarma, ILUNION ha valorado el impacto que tendrá esta situación en las ventas y resultados, actualizando dicha valoración de manera continua, incorporando los impactos negativos de la menor demanda de servicios y los impactos positivos de las medidas que se están llevando a cabo.

ILUNION ha establecido y desarrollado los protocolos sanitarios necesarios para colaborar en la contención de la propagación de la enfermedad, siguiendo las directrices fijadas por los diferentes organismos públicos municipales, autonómicos y nacionales. Asimismo, la Dirección del Grupo está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Desde las compañías y corporativo se han implementado importantes medidas de ahorro que han permitido contener el gasto y adaptarlo, en la medida de lo posible, a los niveles de facturación. A continuación, se presenta un resumen de dichas medidas:

✓ **Medidas de reducción de gastos de personal.**

- La implementación de Expedientes Temporales de Regulación de Empleo (ERTES) es la medida principal que se ha acometido. Consiste en la suspensión de los contratos y de la actividad de los trabajadores de una compañía con carácter temporal, y se han realizado tanto con la suspensión de la actividad laboral de manera completa, como a través de la reducción de la jornada laboral. El número de trabajadores regulados ha supuesto una cifra máxima en el momento de menor actividad de cada sociedad de casi 15.900 trabajadores.
- Ajuste salarial del equipo directivo.
- Para aquellas plantas de Lavanderías con actividad mayormente hotelera, así como nuestros hoteles y tiendas, se ha procedido a su cierre hasta que no han alcanzado un volumen de negocio suficiente que justifique el arranque de la actividad.

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 15843304F)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

✓ **Medidas de reducción de otros gastos.**

- Reducción de las rentas de Hoteles y rentas de otros inmuebles.
- Ahorros en gastos de operativa. Se han tomado importantes medidas para reducir los gastos de mantenimiento tanto de las plantas, inmuebles como de sistemas. Otras medidas han estado encaminadas a cancelación o suspensión de servicios prestados por terceros, reducción de arrendamientos y reducción de las potencias de electricidad.
- Disminución de gastos de tecnología por negociación de los contratos de outsourcing. Desde el área de Compras se ha trabajado intensamente en la negociación centralizada con proveedores, alcanzando importantes acuerdos que han permitido reducir los gastos de renting de vehículos, renting de maquinaria, y de limpieza, entre otros.
- Otras líneas en las que se ha trabajado se centran en bonificaciones de impuestos de actividades económicas, IBIs, cuotas de asociaciones, etc.

✓ **Medidas del área de PERSONAS.**

En ILUNION las personas han sido nuestra mayor prioridad. Se han establecido cinco tipos de medidas a poner en marcha con el objetivo de mantener en todo momento la seguridad de los trabajadores y de establecer las bases para la paulatina vuelta a la actividad de todos los negocios.

A. Fortalecimiento de la formación para todos los trabajadores del grupo.

El objetivo de esta medida era seguir desarrollándonos profesionalmente dentro de ILUNION y buscar la excelencia a través de estas iniciativas formativas.

Desarrollo del Plan de Formación específico para el periodo del ERTE.

Desarrollo de acciones formativas que difunden los valores y la cultura institucional del Grupo Social ONCE y acciones en diversidad y hábitos saludables, que permite mejorar el entorno de trabajo y la calidad de vida de las personas.

B. Apoyo a los trabajadores más vulnerables.

Diseño de una convocatoria específica denominada "Ahora más que nunca" destinada a las personas en situación de mayor necesidad o vulnerabilidad. Es una ayuda económica con carácter extraordinario, que les permita apoyo para cubrir sus necesidades básicas.

El objeto de la convocatoria fue actuar de manera inmediata para paliar las consecuencias, derivadas de la crisis económica provocada por el COVID-19, para las personas trabajadoras de ILUNION en situación de ERTE.

C. Puesta en marcha de Proyectos que permitan mejorar la eficiencia.

D. Implantación de un plan de retorno/desescalada de ILUNION.

E. Teletrabajo

✓ **Medidas para la Transformación Tecnológica**

A. Soporte tecnológico a negocios y teletrabajo.

B. Atención y mejoras en Ciberseguridad.

C. Revisión del Plan de Transformación Tecnológica.

También se elaboró una estrategia muy meditada para garantizar la liquidez del Grupo. Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a dotar a ILUNION de un fondo de liquidez que le permita acometer las actuaciones previstas y atender sus obligaciones para los ejercicios 2020 a 2022 inclusive. El objetivo inicial era disponer de 200 millones de euros a 1 de junio de 2020, pero a 31 de diciembre el Grupo cerró por encima de ese objetivo, con 145 millones de tesorería y 75 millones de pólizas de crédito disponibles, es decir se cuenta con una liquidez por encima de 220 millones de euros.

A 31 de diciembre las ventas del Grupo ascienden a 819,3 millones de euros, un 16,3% inferior a las del año pasado y un 18,3% por debajo de las presupuestadas. A continuación, se muestra la evolución de las ventas entre los meses de marzo y diciembre:

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb.	Octubre	Noviemb.	Diciemb.
TOTAL	-13,1%	-47,0%	-39,1%	-33,1%	-7,7%	-15,7%	-18,7%	-17,9%	-17,2%	+2,0%

Destacamos la reducción de ventas entre los meses de marzo a diciembre de las siguientes compañías:

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb.	Octubre	Noviemb.	Diciemb.
ILUNION FACILITY SERVICES	5,4%	-18,6%	-16,8%	-12,1%	-3,2%	-6,8%	-8,3%	-10,3%	-10,1%	-8,5%
ILUNION AUTOMOCIÓN	-42,0%	-95,7%	-29,9%	-6,6%	-10,1%	+35,1%	-16,0%	-25,4%	-15,3%	+9,1%
ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES	-4,9%	-54,6%	-41,2%	-16,9%	+1,6%	+11,2%	+13,8%	+4,3%	+15,3%	+27,2%
ILUNION LAVANDERÍAS	-21,4%	-47,9%	-49,2%	-46,1%	-34,3%	-30,9%	-34,5%	-34,3%	-29,4%	-28,1%
ILUNION HOTELS	-74,5%	-100,6%	-100,6%	-97,2%	-68,0%	-56,0%	-71,9%	-83,7%	-87,9%	-82,1%
ILUNION RETAIL	-44,6%	-79,3%	-82,4%	-79,3%	-60,8%	-60,5%	-46,5%	-47,2%	-51,9%	-11,7%

En el primer trimestre ILUNION acumulaba un crecimiento de las ventas del 2,5% con respecto a 2019 (11% entre enero y febrero) pero en el segundo trimestre con el primer estado de alarma sanitario que conllevó el cierre de los hoteles y la reducción de la actividad de otros sectores se produjo un descenso de la cifra de negocios muy relevante (39,8%). En el tercer y cuarto trimestre la caída ha sido menor que en el trimestre anterior pero aun importante (descenso del 14% y el 11% con respecto a 2019).

Los principales hechos relevantes en el ejercicio 2020 en orden cronológico y por actividades, han sido los siguientes:

Obtención del Rating financiero BBB-, otorgado por la agencia Axesor.

El Consejo de Administración aprueba implantar un sistema de Compliance tributario. Al objeto de implementar el sistema de cumplimiento, se elabora el documento de Política de Compliance Tributario que desarrolla lo establecido en la Política Fiscal y en los Códigos Éticos del Grupo.

Mediante un evento virtual que tuvo lugar el 21 de mayo, se hizo entrega del Sello de Excelencia Europea EFQM +500, por parte del CEO del Club de Excelencia en Gestión, Ignacio Babé, a las 4 empresas del

ILUNION que lo han obtenido, Grupo ILUNION, ILUNION Lavandería y Servicios a la Hostelería, ILUNION Hotels e ILUNION Reciclados.

El Grupo Social ONCE ha disparado su calificación en el ranking Merco Empresas 2020 y ha escalado del puesto 7 al 4 en los últimos 12 meses en su nivel de reputación entre las mejores empresas y organizaciones

El 1 de diciembre se materializa el acuerdo formalizado con la Fundación Repsol, mediante la incorporación de Repsol Impacto Social en el capital social de la sociedad de nueva creación Recycling4all. Esta sociedad, en la que Grupo ILUNION participa con un 75% y asume la gestión, agrupa las participaciones de ILUNION en los sectores del reciclaje y logística: ILUNION Reciclados (100%), Recytel (100%), Taxileón (75%) y Logiraees (75%).

En el marco del proyecto "Toneladas de compromiso" puesto en marcha por el Grupo Social ONCE para ayudar a los bancos de alimentos de toda España, en el que se establece un objetivo de captar 111.111 kg de alimentos, se consigue en su primera fase entregar un total de 157.000 kg, aportando por los hombres y mujeres que integran ILUNION un total de 60.300 kg.

✓ **ILUNION Facility Services:**

En octubre se pone en marcha el Centro Operativo de Seguridad (COS), el cual tendrá alcance nacional y dependencia directa de la Gerencia Nacional de Seguridad. Está ubicado en las instalaciones del Pozo del Tío Raimundo, en Madrid, donde se ha trasladado la Central Receptora de Alarmas (CRA).

✓ **ILUNION Contact Center:**

Para los servicios 061 Andalucía y 112 Valencia, se incrementan plantillas en un 60% para atender la mayor demanda de los correspondientes servicios públicos de atención a los ciudadanos. Se logra recuperar el servicio 112 de Murcia.

✓ **ILUNION Reciclados:**

Adquisición tanto del 25% de Taxileón y Logiraees como el del 100% de Recytel, para potenciar nuestra apuesta por la economía circular.

En octubre entran en funcionamiento las inversiones realizadas en el último año, consistentes en la construcción de una nave para almacenamiento y la instalación de una nueva línea de tratamiento de PAE/GAE1 con máquina fragmentadora.

✓ **ILUNION Lavandería y Servicios a la Hostelería:**

A mediados de marzo, y debido a la situación provocada por la pandemia del Covid-19, las plantas de carácter hotelero de Sant Boi, Gerona, Vallecas, Lavandería Morales, Crisol, Beriain, Lavandería LIGSA y Cádiz dejaron de prestar servicio tras el cese de actividad de los hoteles para los que trabajaban. En otras plantas que continuaron abiertas se originó una bajada de producción y ventas a partir de la segunda quincena del mes, por lo que se aplicaron las medidas de ajuste de costes necesarias en cada una de ellas para tratar de solventar la situación.

Repercusiones en medios de comunicación: Para ILUNION Lavandería y Servicios a la Hostelería, abril de 2020 pasará a su historia no sólo como el mes de mayor repercusión mediática, sino como el de mayor repercusión social de su marca y de su actividad. El interés despertado en los medios por el trabajo excelente y profesional realizado por nuestras lavanderías y su contribución –callada, pero efectiva- en la lucha contra el Covid-19, fue puesta en evidencia por medio de 8 reportajes en televisión (Antena 3, el principal canal de televisión italiana RAI-1 y los más importantes canales autonómicos), de dos reportajes

¹ PAE: Pequeño aparato electrónico. GAE: Gran aparato electrónico.

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 15843304F)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

en diarios en papel (página y media en ABC del domingo), de 4 entrevistas en radio (dos en Radio Nacional de España y dos en COPE) y otra entrevista en la principal agencia del país, EFE.

ILUNION Lavandería ha sido seleccionada como uno de los 101 EJEMPLOS EMPRESARIALES DE ACCIONES "POR EL CLIMA" que impulsa la plataforma "Comunidad por el clima". En esta edición se ha tenido en cuenta la implementación de una estrategia de descarbonización de la actividad empresarial y la transformación hacia una economía neutra en carbono para 2050. Este proyecto, alineado con la estrategia contra el cambio climático de la compañía, tiene como objetivo la descarbonización de los diferentes procesos productivos, así como la puesta en marcha de proyectos que generen reducción de la demanda energética y de agua.

Tras la implantación de estas medidas se espera lograr una reducción del 20% de las emisiones de CO2 asociadas a la gestión del agua, la reducción de un 15% de las emisiones asociadas al consumo de electricidad, así como entre un 10% y un 30% las relativas al consumo de combustibles fósiles.

✓ **ILUNION Hotels:**

Durante la pandemia y dando apoyo al Servicio Sanitario de sus respectivas Comunidades, se medicalizan cuatro hoteles, y se entregan para personal sanitario tres hoteles y uno para residencia de personas mayores.

Concesión del Premio MEES2 a la empresa con la Mejor Responsabilidad Social Corporativa y el Premio a la Mejor Empresa Turística Social por parte del Ayuntamiento de Madrid en el Día Mundial del Turismo.

ILUNION Romareda de Zaragoza ha recibido la Placa al Mérito Turístico 2020, otorgada por el Gobierno de Aragón, por su contribución desinteresada durante la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 destinando las instalaciones del hotel al alojamiento de personal sanitario.

Firma de un contrato de alquiler por 15 años de un hotel de cuatro estrellas en San Sebastián que complementa enormemente nuestro posicionamiento en España al tratarse de una plaza Premium, que empezará a operar en abril de 2021.

La construcción del nuevo hotel de Bilbao sigue a buen ritmo y se espera su entrega y puesta en marcha en el primer cuatrimestre de 2021.

El día 22 de diciembre tuvo lugar la entrega de los Premios 3 de abril que otorga la Asociación de Exconcejales Democráticos de Zaragoza, concediendo el Premio Extraordinario al hotel ILUNION Romareda como reconocimiento a su contribución desinteresada durante la pandemia acogiendo al personal sanitario.

✓ **Oncisa Promociones y Servicios Inmobiliarios:**

En relación con la Fase II de la promoción de Tempranales (San Sebastián de los Reyes, Madrid), sólo queda por entregar una vivienda.

Respecto a la Fase III de Tempranales, cuya comercialización comenzó en marzo de 2019, al cierre se han formalizado contratos de venta de las 48 viviendas que la integran.

En materia de desinversión, la venta de los terrenos de Vallecas, cuyo contrato de opción de compra se formalizó en 2019 y se ha ejecutado el 15 de diciembre de 2020.

Balance Consolidado

El activo total del balance consolidado de GRUPO ILUNION se ha incrementado un 3,1%, pasando de 1.042 a 1.074 millones de euros. Dentro del mismo cabe destacar los siguientes epígrafes:

² Premios concedidos por la Iniciativa Mi Empresa Es Saludable.

- ✓ La razón principal de este crecimiento se debe a la implementación de la política de refuerzo de la liquidez llevada a cabo por el Grupo, que ha supuesto incrementar en más de 116 millones euros la tesorería hasta superar los 145 millones de euros.
- ✓ El patrimonio neto de Grupo ILUNION asciende a 31 de diciembre de 2020 a 553 millones de euros, disminuyendo en casi 56 millones respecto al 2019 como consecuencia de los resultados del ejercicio.
- ✓ El endeudamiento financiero bruto se ha situado en 314,2 millones de euros frente a los 225,8 del ejercicio anterior. Si nos atenemos al endeudamiento financiero neto, la cifra se sitúa en los 169 millones de euros, que supone reducir la cifra del año anterior en más de 27 millones de euros.
- ✓ El fondo de maniobra supera los 204 millones de euros, y está por encima del obtenido en el ejercicio 2019 que ascendió a 168 millones.
- ✓ Las inversiones netas del ejercicio 2020 ascienden a 30,7 millones de euros. Se ha vendido una nave ubicada en Gijón, y la Fundación Repsol ha entrado en el accionariado del negocio de ILUNION en economía circular, invirtiendo 4,8 millones. Las inversiones brutas ascienden a 36,5 millones, siendo las principales partidas por concepto y compañía las siguientes:
 - ILUNION Lavanderías ha ejecutado proyectos por 10,6 millones entre los que destacan la modernización y saneamiento de plantas, la adquisición de ropa y la inversión en utillaje.
 - En ILUNION Hotels las inversiones ejecutadas ascienden a 9,3 millones orientadas a la reforma de hoteles, destacando los hoteles Valencia, Islantilla y Conil, y al registro de un pago correspondiente a la construcción de un hotel en Bilbao por 4,7 millones.
 - Las inversiones de Facility Services por 3,6 millones de euros, se han orientado principalmente en las obras de adecuación del edificio de oficinas de la delegación de Madrid y en el traslado de la Central Receptora de Alarmas.
 - Las inversiones de Retail por 0,8 millones, se han destinado a la finalización de la reforma de las oficinas centrales y al proyecto de nuevo software de gestión de tiendas.
 - Las inversiones ejecutadas por la cabecera ascienden a 8,6 millones de euros, por la reforma de sus oficinas, la entrada en el accionariado de una compañía del sector de reciclados, la adquisición de las participaciones de dos sociedades de lavandería hasta alcanzar el 100% y la adquisición de un 25% adicional de las sociedades de logística de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

Miles de euros	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	819.273	978.771
2. Aprovisionamientos	-102.393	-129.085
3. Otros ingresos de explotación	74.439	74.271
4. Gastos de personal	-662.605	-703.115
5. Otros gastos de explotación	-148.727	-170.865
6. Amortización del inmovilizado	-37.413	-36.811
7. Amortización fondos de comercio	-3.114	-6.692
8. Otros	6.565	16.403
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-53.975	22.877
RESULTADO FINANCIERO	-7.390	-4.664
Participación resultado en sociedades Puestas en Equivalencia	232	2.898
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-61.133	21.111

La cifra de negocios se reduce en un 16,3% hasta los 819 millones:

	Millones de euros		
	2020	2019	%
Facility Services	394	416	-5%
Lavandería industrial	124	175	-29%
Hoteles	33	117	-72%
Contact Center	64	56	15%
Retail	27	46	-42%
Servicios Industriales	38	39	-2%
Sociosanitario	32	36	-10%
IT Services BPO	22	26	-17%
Automoción	17	21	-20%
Oncisa	32	14	127%
Otros	36	33	9%
Total	819	979	-16%

- ✓ Las pérdidas de explotación se sitúan en casi 54 millones de euros y son como consecuencia de la reducción de las ventas y la aportación de los resultados negativos de las actividades de Hoteles y Lavandería, que contribuyen con más de 50 millones en las pérdidas del Grupo. En el lado positivo Contact Center y Servicios Industriales mejoran los resultados del año anterior aportando sobre 4 millones de beneficios de explotación.
- ✓ El resultado financiero asciende a 7,4 millones de pérdidas y empeora con respecto al año anterior en 2,7 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2020 la plantilla asciende a 35.690 personas, disminuyendo en 2.217 trabajadores con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior. La plantilla con discapacidad ha disminuido en 949 trabajadores. El porcentaje de trabajadores con discapacidad se sitúa casi en 40,4%, cifra muy similar a la del ejercicio anterior.

La plantilla media equivalente acumulada al cierre del ejercicio 2020 se sitúa en 29.482 personas, disminuyendo la del mismo periodo del ejercicio anterior en 2.917 trabajadores. La plantilla media con discapacidad ha disminuido en 2.028 trabajadores. El porcentaje medio de trabajadores con discapacidad asciende al 40,7% en 2020.

La plantilla media equivalente incorpora el promedio de trabajadores que realmente han trabajado, en equivalente a tiempo completo. Este dato tiene en cuenta la jornada laboral real de cada trabajador y, por tanto, se descuenta el tiempo o porcentaje de ERTE aplicado.

Las principales variaciones en plantilla media equivalente se explican a continuación:

- Lavanderías experimenta un descenso de 1.186 trabajadores, siendo de 836 el descenso de la plantilla con discapacidad.
- Facility Services disminuye su plantilla en 733 trabajadores, 394 con discapacidad.
- Hoteles reduce su plantilla en 636 trabajadores (295 con discapacidad).
- La plantilla de Retail disminuye en 229 trabajadores, 204 con discapacidad.
- En positivo, destaca Contact Center, cuya plantilla media crece en 268 personas, incrementándose su plantilla media con discapacidad en 40 personas.

Adicionalmente a las medidas anteriores, la Dirección ha centrado sus esfuerzos en elaborar su plan estratégico con un horizonte temporal de 4 años, evaluando su posición respecto a:

- Riesgo de liquidez. Dando seguimiento a cualquier evento significativo que pueda requerir acciones de contingencia y gestionando los mecanismos económicos que permitan superar cualquier tensión presente o futura de tesorería.
- Riesgo de operaciones: el Grupo ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar el impacto en las mismas. Se ejecutarán aquellas medidas, al amparo de la normativa vigente, que se consideren necesarias, registrando cualquier efecto de manera prospectiva en las cuentas anuales del ejercicio 2021.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras. Mediante la predicción de posibles escenarios y sus efectos en la fisonomía del balance y la cuenta de explotación.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance. Se ha revisado la información disponible y las hipótesis necesarias para realizar los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos. Quedando el registro supeditado a lo que establezca la normativa contable para estas situaciones.

En definitiva, podemos concluir, que a pesar de los resultados del ejercicio 2020 que son consecuencia exclusiva de la crisis sanitaria, hemos mejorado el endeudamiento neto sobre el ejercicio 2019, hemos batido récord de liquidez, y hemos elaborado unos Planes Estratégicos que permiten afirmar que el Grupo ILUNION tiene una muy buena salud económica.

La conservación del medioambiente forma parte de los valores de nuestra empresa y grupo, como se demuestra por la decidida apuesta en invertir en la economía circular con crecimiento inclusivo. En nuestras actividades no se desarrollan tareas o productos que puedan afectar negativamente al medioambiente, nuestros esfuerzos se centran en reducir la huella de carbono y en invertir en proyectos de eficiencia energética.

3. Perspectivas para 2021

En cuanto al 2021, se espera que la evolución desfavorable de la pandemia afecte negativamente la actividad en el corto plazo y que nuevos estímulos fiscales y monetarios, así como la inoculación de las vacunas contra el coronavirus, respalden la recuperación a partir de mediados del año.

Tras la fuerte caída de 2020, se espera una expansión del PIB mundial en los dos próximos años: el FMI lo sitúa en un 5,7% en 2021 y un 4,2% en 2022, la OCDE estima el 5,6% en 2021 y 4% en 2022.

La vacunación en Europa está yendo más lenta de lo esperado, por lo que se está retrasando la normalización de la actividad. No obstante, según datos de Apple y también de Google, la movilidad va en aumento en las principales ciudades europeas. Por otra parte, los nuevos contagios por Covid-19 reflejan ya que la UE estaría entrando en una nueva ola antes incluso de la llegada de la Semana Santa. Todo lo anterior sitúa los riesgos de PIB a la baja en economías como la española, pero en general no implicaría grandes impactos mayores de lo esperado ya que las economías han ido aprendiendo a convivir con el virus y además no cabría esperar una ola de contagios tan severa como la última. En cualquier caso, afecta a las expectativas de normalización de la movilidad y relajamiento de las restricciones que volverían a impactar negativamente en las industrias sociales y en sectores como el turístico.

Los diversos observatorios económicos asignan a España un crecimiento del PIB en 2021 en torno al 5,5-5,7% (FUNCAS, AIREF, BBVA Research, OCDE y Comisión Europea), 6,8% para el Banco de España y 7,2% para el FMI. Una vacunación masiva, tanto en España como en el resto de Europa, la política fiscal expansiva por la que apuestan los Presupuestos Generales del Estado para 2021, el despliegue de los fondos Next Generation de la Unión Europea, las medidas de impulso tomadas por el BCE y el Gobierno, así como una elevada capacidad productiva sin utilizar estarían detrás del repunte.

En 2022 se espera una aceleración del crecimiento que podría llegar hasta el 7% según BBVA Research, 6,3% según FUNCAS y un rango entre el 4,2 y el 5,3% para el resto de los observatorios.

Entre los riesgos, a corto plazo, el control de la enfermedad y la velocidad del proceso de vacunación son prioritarios y ponen un sesgo a la baja en las previsiones. El uso eficiente de los fondos Next Generation y el consenso sobre las reformas que incrementen el crecimiento potencial de la economía serán clave.

4. Instrumentos financieros derivados y Código Ético de Conducta

ILUNION HOTELS dispone de determinados instrumentos financieros derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2020, que utiliza para minimizar los riesgos de tipos de interés, fundamentalmente vinculados a la deuda financiera.

Asimismo, ILUNION HOTELS hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, Acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo:

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado en diciembre de 2019, también procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, y que son aplicables a GRUPO ILUNION y sus sociedades:

Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener el GRUPO ILUNION, se realizarán inversiones financieras a corto plazo. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquéllas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son los siguientes:

- a) Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
- b) Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

Para el movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo, será necesaria la firma de al menos dos personas, que deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades.

Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- Las operaciones intradía.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

En su compromiso con el Buen Gobierno ILUNION HOTELS entiende que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

Las Entidades del Grupo Social ONCE, entre las que se encuentra Grupo ILUNION y sus sociedades dependientes, disponen de un Código Ético de Conducta aprobado por su Consejo General (Código Ético de Conducta para Consejeros, Directivos, Mandos Intermedios y otros responsables de gestión del Grupo Social ONCE) suscrito por todos los Directivos, Mandos Intermedios y Otros responsables de Gestión de todas las sociedades de Grupo ILUNION, y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. Abarca 11 valores éticos: Comunicación, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Confianza, Honestidad, Humildad, Respeto, Compromiso, Profesionalidad y Responsabilidad.

Adicionalmente existe en el Consejo General de la ONCE un Observatorio de Transparencia y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Observatorio está presidido por el Vicepresidente Segundo del Consejo General de la ONCE (también Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L.), y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, la existencia de un canal de denuncias, y elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

5. Otra información

5.1 Acciones propias

La sociedad no ha realizado ninguna transacción con sus acciones propias.

5.2 I+D+i

Grupo ILUNION es un grupo de empresas cuyo objetivo es ofrecer servicios de valor a sus clientes, crear empleo de calidad y apostar por el talento de las personas con discapacidad y otros colectivos con riesgo de exclusión. Para lograr sus metas, apuesta por seis principios.

Valor social para el cliente

Oferta flexible integral

Innovación tecnológica y social

Diversificación

Compromiso interno

Visión a largo plazo

Un proceso continuo de innovación constituye, sin duda, una de las palancas clave de la actividad empresarial de GRUPO ILUNION.

Las empresas más innovadoras son las que mejor responden a los nuevos retos del entorno y lo hacen mediante tecnologías, procesos y modelos de negocio que les posicionan con ventaja en sus mercados. En el caso de GRUPO ILUNION esta innovación es clave para dar respuesta a las necesidades de sus clientes y a la eficiencia de sus procesos internos.

Por todo ello, desde la dirección del GRUPO ILUNION se ha impulsado la innovación en todas las áreas del Grupo implantando un modelo que asegura la alineación con las líneas estratégicas de la compañía. Para conseguir esto, la innovación en el Grupo es un factor clave y necesario.

Tipos de innovación en GRUPO ILUNION

GRUPO ILUNION hace mucho hincapié en la innovación, entendida como la implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, la organización o la sociedad. Se muestra a continuación una clasificación de los distintos tipos de innovación que se llevan a cabo.

Innovación en producto	Innovación organizativa	Innovación en proceso	Innovación social y ambiental
<p>Introduce productos y/o servicios nuevos o mejorados con respecto a sus características o aplicaciones previas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guudjob, es un producto que ayuda a motivar a los trabajadores a través de las puntuaciones y comentarios de los clientes. - Producto para cursar los pedidos directamente con el proveedor. 	<p>Implementación de nuevos métodos en las prácticas de negocio de la empresa, en la organización del trabajo y/o en las relaciones hacia el exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Único entorno SAP ILUNION. - Club de beneficios para empleados. - Digitalización del puesto de trabajo del usuario. 	<p>Introducen cambios sustanciales en la forma de producir y entregar los productos o servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Robotización de procesos de negocio. - MyOptimis, digitalización de impuestos de sociedades. - Nuevo sistema de ventas. - Control de los flujos de ropa en las lavanderías ILUNION. 	<p>Nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público, o en producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Museos Inclusivos, Interactivos y Gamificados. - Investigar la viabilidad de usar Cognitive Services.

GRUPO ILUNION y el compromiso con los ODSs

La misión y la visión de los valores de GRUPO ILUNION se han traducido en un conjunto de estrategias, palancas de gestión y herramientas que permiten alinear la actuación de la organización a sus compromisos de crecimiento, competitividad, inclusión y sostenibilidad, y todo ello, contribuyendo al reto colectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Concretamente, sus proyectos de I+D+i se centran y alinean con los siguientes ODSs:

8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	17. Alianzas para lograr los objetivos
<p>Club de Beneficios para empleados</p> <p>Logado de personal por zonas de trabajo</p> <p>Digitalización del puesto de trabajo de usuario</p>	<p>Disponer de un único entorno SAP ILUNION</p> <p>Robotización de procesos de negocio</p> <p>Plataforma de automatización de contratos</p>	<p>Proyecto Cognitive Services</p> <p>Sistemas de localización y desplazamientos de robots</p> <p>Museos Inclusivos, Interactivos y Gamificados</p>	<p>Gestión de producción de ropa</p> <p>Pedidos directos en tienda con proveedor</p> <p>Gestión ropa de uniformidad industrial</p>	<p>Control de planta en tiempo real</p> <p>Control flujos ropa</p>	<p>Gestionar oportunidades, contactos y clientes en relaciones comerciales</p>

FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
 FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 15843304F)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

Gasto de I+D+i 2020 en cifras

SOCIEDAD	RRHH	COLEXT	2020
GRUPO ILUNION	789.129,29 €	2.046.845,17 €	2.835.974,46 €
ILUNION LAVANDERIAS	544.050,00 €	193.129,31 €	737.179,31 €
ILUNION SALUD	31.006,80 €	50.937,31 €	81.944,11 €
ILUNION CSC	88.276,00 €	- €	88.276,00 €
ILUNION CONTACT CENTER	812.113,40 €	71.293,70 €	883.407,10 €
FITEX ILUNION	134.233,62 €	- €	134.233,62 €
TOTAL 2020	2.398.809,12 €	2.362.205,49 €	4.761.014,61 €

5.3 Medioambiente

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio inversiones en activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental ni a la protección y mejora del medioambiente, excepto las mencionadas en el punto de innovación tecnológica y en el Estado de Información no Financiera y Diversidad que elaboramos para la ONCE y la Fundación ONCE.

5.4 Período Medio de Pago a Proveedores

El detalle de la información requerida por la legislación vigente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2020 de ILUNION HOTELS CATALUNYA es de 93 días.

La sociedad mantiene durante el ejercicio una parte de sus compromisos de pago por encima de lo previsto en la ley 3/2004 y ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Sociedad tiene previstas mantener medidas que van encaminadas a la reducción de dicho periodo para el ejercicio próximo, entre las que se encuentran la adecuación del periodo medio de pago de sus operaciones con empresas del grupo y asociadas a lo previsto en la normativa, y a la modificación de los acuerdos comerciales que mantiene con proveedores externos, en aquellos casos en los que sea posible dicha adecuación.


5.5 Información no Financiera y de Diversidad.

En relación con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Grupo ILUNION cumple con la obligación de elaborar el estado de la "Información no financiera y de diversidad" que contempla la mencionada Ley.


No obstante, según el artículo 49 del Código de Comercio, GRUPO ILUNION y sus sociedades dependientes están dispensados de aportar dicha información en este Informe de Gestión, ya que la "Información no financiera y de diversidad" de Grupo ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2020 está incluida en:

- El "Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y Sociedades Dependientes del ejercicio 2020", que la ONCE depositará en su Consejo de Protectorado (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030) junto con sus cuentas anuales e informe de gestión consolidado; y que, una vez aprobado por el Órgano de Gobierno de la ONCE, se publicará en la página web www.once.es, y se mantendrán en dicha página por un periodo de 5 años.
- El "Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión de Personas con Discapacidad y Entidades Dependientes del ejercicio 2020", que la Fundación ONCE depositará en el Registro Mercantil de Madrid junto con sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados; y que, una vez aprobado por el Órgano de Gobierno de la Fundación ONCE, se publicará en la página web www.fundaciononce.es, y se mantendrán en dicha página por un periodo de 5 años.


FIRMADO por: ALEJANDRO OÑORO MEDRANO (NIF: 33516294G)
FIRMADO por: JOSÉ ANGEL PRECIADOS FERNANDEZ (NIF: 15843304F)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.




FIRMADO




FIRMADO




FIRMADO




FIRMADO




FIRMADO




FIRMADO




FIRMADO




FIRMADO




FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Formulación de cuentas anuales

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios los Administradores mancomunados de Ilunion Hotels Catalunya S.A. (Sociedad Unipersonal) relacionado a continuación, ha formulado el día 24 de marzo de 2021 y se complace en presentar y someter a examen del Accionista Único las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, que se identifican por ir extendidos en 36 hojas de papel ordinario las cuentas anuales y 14 hojas el informe de gestión, siendo firmadas todas ellas por los Administradores mancomunados.

Alejandro Oñoro Medrano
en representación de Grupo Ilunion, S.L.

José Ángel Preciados Fernández
en representación de Ilunion Hotels,
S.A.U.